



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“EL ENTORNO SOCIO-POLITICO EN LA
INSTRUMENTACION DE LA POLITICA DE
DESARROLLO REGIONAL EN LA ZONA ORIENTE
DEL ESTADO DE MORELOS”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A
MARCO ANTONIO VELEZ LUQUE



DIRECTOR DE TESIS: MTR. JORGE BRENNA BECERRIL

284776

OCTUBRE DEL 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A mis padres.

No hay palabras suficientes para agradecer todo lo que han hecho por mí, la manera de reconocer su esfuerzo y apoyo será en los hechos; procurando siempre ser un hombre que se conduzca por el camino de la verdad, el respeto y la cordura

Gracias

A mi esposa Tere, a mis hijos Marco y Carlos.

Su presencia es la razón que me motiva a seguir adelante, me siento muy orgulloso de tenerlos a mi lado, gracias Tere por ser como eres

A mis hermanos Luis Enrique y Héctor Hugo.

Por ser elementos importantes en nuestra unión familiar

A mis amigos Mario Ocampo Maya y Edgar Patiño Ramírez.

Por su amistad, ratificada permanentemente en los buenos y en los malos momentos y por su valiosa aportación para concretar esta licenciatura

En memoria a Pedro Ocampo Zavaleta.

A mi amigo y compañero de aulas y activismo político. con gran cariño. Pedro, algún día concretaremos nuestro sueño de juventud.

A mi asesor de tesis, Jorge Brenna Becerril.

Tus valiosos consejos y comentarios hicieron posible concretar esta tesis. Te reconozco ampliamente tu voluntad para conmigo

A mis Sinodales.

A quienes intervinieron en la elaboración de este trabajo.

Índice

Introducción

Capítulo I

1. Las políticas de desarrollo regional y su significado en México.....	1
1.1 Conceptualización de las políticas de desarrollo regional.....	1
1.2 Antecedentes del desarrollo regional en México	4
1.3 Etapas de la política regional en México.....	6
1.4 Planeación democrática.....	11
2. Las políticas de desarrollo instrumentadas por la federación en el estado de Morelos.....	16
2.1 Contexto geográfico, social y económico	16
2.2 El programa nacional de solidaridad en el estado de Morelos	17
2.3 Sus resultados	22

Capítulo II

1. La planeación nacional y su vinculación con la estatal	24
2. El desarrollo regional en el estado de Morelos	29
3. El desarrollo regional del estado de Morelos comparado con el desarrollo regional circunvecino.....	34
3.1 Estado de Puebla	34
3.2 Estado de México	36
3.3 Estado de Guerrero	37
4. Consideraciones finales en torno a las políticas de desarrollo regional llevadas a cabo por los estados circunvecinos con Morelos	40

Capítulo III

1. La instrumentación de políticas de desarrollo regional en el estado de Morelos	42
1.1 Variables para definir regiones homogéneas.....	43
2. Características del desarrollo regional en el período 1982-1988	49
2.1 Temas centrales de la agenda política del desarrollo regional en el estado de Morelos en el período 1982-1988	51
3. Características del desarrollo regional en el período 1988-1994	53
3.1 Temas centrales de la agenda política del desarrollo regional en el estado de Morelos en el período 1988-1994	56
4. Conclusión	59

Capítulo IV

1. Los planes municipales de desarrollo en Morelos: su origen y su realidad ..	63
1.1 Las obras y las acciones.....	68

Capítulo V

1. Conclusiones generales	72
1.1 Objetivos globales.....	81
1.2 Objetivos de carácter regional	81

Capítulo VI

1. Recursos naturales	83
1.1 Población y extensión territorial.....	83
1.2 Orografía e hidrografía.....	84
1.3 Clima.....	85
1.4 Flora.....	85
1.5 Fauna.....	85
2. Aspecto económico social	86
2.1 Salud.....	86
2.2 Educación.....	86
2.3 Empleo.....	86
2.4 Calidad del medio ambiente.....	86
2.5 Limpia y saneamiento ambiental.....	87
2.6 Cultura.....	87
2.7 Recreación.....	87
2.8 Deporte.....	88
3. Aspecto social	89
3.1 Comunicación.....	89
3.2 Vialidad.....	89
3.3 Transporte.....	89
3.4 Mercado.....	90
3.5 Vivienda.....	90
3.6 Agua potable.....	90
3.7 Drenaje.....	90
3.8 Alumbrado público.....	91
3.9 Electrificación.....	91
3.10 Rastro.....	91
3.11 Panteón.....	91

4. Aspecto económico	92
4.1 Sector primario	92
4.1.1 Agricultura	92
4.1.2 Ganadería	92
4.2 Sector secundario	93
4.2.1 Industria	93
4.3 Sector terciario	93
4.3.1 Comercio	93
4.3.2 Turismo	93
5. Geografía	95

Anexos

1. Anexos geográficos y estadísticos	96
1.1 Región oriente del estado de Morelos	98
1.2 Municipio de Axochiapan	99
1.3 Municipio de Tepalcingo	101
1.4 Municipio de Jonacatepec	103
1.5 Municipio de Jantetelco	105
1.6 Municipio de Temoac	107
1.7 Municipio de Zacualpan de Amilpas	109
1.8 Municipio de Ocutuco	111
1.9 Municipio de Tetela del Volcán	113
1.10 Proyección de población por municipio y sexo a los años 2000 y 2010	115
1.11 Índice y grado de marginación por municipio y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional	116

1.12	<i>Indicadores socioeconómicos utilizados para la determinación de los índices de marginación de los municipios del estado</i>	117
1.13	<i>Natalidad y mortalidad por municipio</i>	118
1.14	<i>Principales causas de mortalidad por municipio</i>	119
1.15	<i>Mortalidad infantil y fetal por municipio</i>	120

Bibliografía

Introducción

El trabajo que se presenta, es el resultado de un estudio exploratorio, cuya realización tiene por objeto conocer el desarrollo regional de la zona oriente del estado de Morelos. El objetivo general del estudio, consistió en identificar y analizar los principales problemas que impidieron el avance en las condiciones de vida de los ciudadanos de esa región, de ahí, que el trabajo se enfocó al análisis de un eje central que incide en forma importante para el desarrollo regional, la relación sociedad-gobierno, entendiendo ésta de manera importante y con un amplio sentido estructural y general para el desarrollo regional, por lo que, el esfuerzo enfocado en este sentido, repercute considerablemente en el avance o en el estancamiento del desarrollo en las diversas regiones que comparten en común ciertas características, con estas bases de sustento, me permití sugerir algunas propuestas que considero viables para mejorar las condiciones de la población de este lugar.

Para el desarrollo de este estudio, se recurrió al análisis de fuentes bibliográficas y documentales, que permitieron el desarrollo teórico-conceptual de la relación de las funciones sustantivas y de las tareas fundamentales que explican el desarrollo regional, además, se recurrió a la consulta, a través de entrevistas con autores de los diversos sectores relacionados con la función del desarrollo regional, que en su momento, fueron protagonistas fundamentales de las acciones de su responsabilidad encaminadas al desarrollo regional; para conocer sus puntos de vista, con el objeto de recabar las experiencias significativas al respecto.

Al iniciar el estudio exploratorio, a principios de 1995, los documentos sobre el tema eran escasos, sin embargo, en el lapso de casi dos años, estos se fueron incrementando, con una mayor presencia de información teórica sobre el tema por diversos sectores de la sociedad, sin embargo información particular de la región oriente fue muy escasa por lo que se tuvo que realizar un trabajo de campo.

El material de la investigación está organizado en seis capítulos fundamentales. En la primera parte, se presentan los estudios específicos de carácter teórico-conceptual del desarrollo regional, distinguiendo sus antecedentes, las etapas del desarrollo regional en México hasta las características de la planeación democrática en nuestro país. Para concluir el primer capítulo, se aborda de manera específica el contexto geográfico del objeto de estudio, así como los programas establecidos en materia de desarrollo regional.

En la segunda parte se establecen consideraciones generales de desarrollo regional de los estados circunvecinos, que sirven de referencia sobre la política social aplicada en dichos estados y avances en sus respectivas regiones.

El capítulo tercero, menciona las diferentes variables para poder definir los variados tipos de conceptualización de región, que en función de sus características, se pueden considerar las regiones homogéneas, funcionales, nodales o polarizadas y heterogéneas, con estas referencias abordamos las políticas ejecutadas por las administraciones estatales en los períodos de 1982-1988 y 1988-1994

En el capítulo cuarto, se analizan las condiciones ecológicas y sociales, políticas y económicas, así como, los factores demográficos, la organización municipal, servicios públicos, estructura social, trabajo, educación y salud. Se menciona de manera importante la infraestructura de la región, comunicación, carreteras, correo, obra pública, además establezco los elementos fundamentales que deben caracterizar un plan municipal de desarrollo, en virtud de las grandes limitaciones que presentan los elaborados por las autoridades municipales y estatales en esta región, donde no existe antecedente alguno sobre planes elaborados por administraciones municipales anteriores a 1985.

El capítulo cinco, contempla las conclusiones de carácter regional, estatal y nacional en relación a los objetivos que desde mi punto de vista deben orientar a las políticas de desarrollo regional, objetivos que además de aumentar y racionalizar la producción contribuyan a disminuir los desequilibrios regionales y a dotar o preservar niveles de bienestar en la población en sus lugares de origen.

Finalmente, en el capítulo seis, se hace referencia a las características geográficas de los diversos municipios que integran la región oriente del estado de Morelos, así como de los monumentos arquitectónicos que los distinguen, mencionando que en esta región se encuentra una ruta de conventos san agustinos del siglo XVI, la cual, no ha sido valorada en toda su dimensión. Se anexan a este último capítulo, las estadísticas en relación a la población económicamente activa de las comunidades de la región oriente

No me queda, sino agradecer las importantes aportaciones de mi asesor de tesis Jorge Brenna, que me permitió a través de sus orientaciones, reafirmar con mayor solidez este trabajo.

Marco Antonio Vélez Luque.

Capítulo I

1. Las políticas de desarrollo regional y su significado en México.

1.1 Conceptualización de las políticas de desarrollo regional.

En los sexenios 82-88 y 89-94, el gobierno federal, se propuso orientar el proceso de transformación política y económica que exigió el desarrollo del país, a través de la búsqueda del crecimiento de la economía. El desarrollo se encontró ligado, dentro del proyecto modernizador, al progreso de la sociedad, cuyo objetivo buscó el mejoramiento del nivel de bienestar de los diferentes sectores que conforman nuestro país. "El desarrollo abarca aspectos sociales, económicos, físicos e institucionales; por tanto, la planificación habrá de referirse a ellos en forma concomitante".¹

No se puede hablar de desarrollo sin planificación, el desarrollo esta asociado a un cambio en los niveles de bienestar, de un campo de estadio a uno superior, para lograr ello, se requiere precisar en que situación se encuentra y para ello se requiere de un diagnóstico y éste es un principio de la planeación. El crecimiento es algo natural, generalmente no planificado, el desarrollo necesariamente tiene que ser planificado. El crecimiento es ingreso, el desarrollo es la distribución de ese ingreso.

En síntesis, el proyecto modernizador persiguió un objetivo político fundamental, asociado a una estrategia económica, el cual, fue el incremento en la generación de excedentes, a partir del aumento de los niveles de productividad y calidad de bienes y servicios, por lo

¹ De Mattos, Carlos A. "Paradigmas, Modelos y Estrategias en la Practica Latinoamericana de Planificación Regional" 1986
Pág. 284

que el crecimiento sostenido y creciente de la economía mexicana buscó sentar las bases para consolidar las modificaciones estructurales que requirió el país. Ante estas consideraciones, las políticas de desarrollo se apuntaron con más fuerza al desarrollo de las regiones, tendientes a aprovechar las condiciones de estructura y materiales que ofreció cada una de ellas. De aquí, que el crecimiento económico del país se fortaleció para desarrollar toda la capacidad en desplegar el potencial transformador de las regiones, para hacer más eficientes las políticas de desarrollo instrumentadas por el gobierno. "Desde el punto de vista económico, existen tres nociones fundamentales pertenecientes a tres realidades diferentes, que corresponden a la vez, al buen sentido y a los tres aspectos distintos de toda definición: espacio homogéneo, espacio polarizado y región plan".²

Una posible conceptualización de desarrollo regional, que permite distinguir las aportaciones de este, al desarrollo³ del país, se sustenta en las siguientes proposiciones:

Desarrollo regional, se define, como el "aprovechamiento equitativo y racional de los recursos naturales del hombre en su ámbito territorial".⁴ Porque el desarrollo sólo tiene sentido si se integra en un marco regional sobre proyectos concretos y de una manera visible para la población.

La noción de la política de desarrollo regional denota las actividades planificadas del Estado y las organizaciones que lo representan, a fin de obtener la utilización óptima de

² Boudeville, Jacques. "El espacio económico" 1969, Pág. 68

³ "El concepto de desarrollo debe ser, ciertamente, entendido, como un concepto multidimensional y dinámico". Bolsier, Sergio "La articulación estado - región" clave del desarrollo regional" 1986 Pág. 309

⁴ De la Madrid, Miguel. "Plan Nacional de Desarrollo" 1983. Pág. 72

los componentes espaciales y socioeconómicos para un desarrollo regional armonioso y dinámico, basado en el plan nacional.⁵

Dicho concepto, considera la conciliación entre regiones geoeconómicas y división político - administrativa, que permite llevar a cabo, los movimientos necesarios en las diversas actividades económicas y sociales para equilibrar el desarrollo entre las regiones. "El desarrollo regional, se presenta como un objetivo universal, que busca virtualizar las potencialidades productivas y los recursos de las diferentes regiones de un país."⁶

La planeación regional, se apoya en distintas concepciones e instrumentos, pero su fortalecimiento, más allá de los aspectos técnicos y programáticos, se da principalmente en la política, al vigorizar el federalismo mexicano aún en los momentos en que se aplica con mayor énfasis la centralización, el federalismo, es decisión y voluntad política generales, y las entidades federativas tienen conciencia de sus peculiaridades regionales y de su soberanía. "La planeación regional comprende, por una parte, el tratamiento coordinado de los tres sectores económicos y, por otra parte el de los diversos niveles espaciales (finca, aldea, centro de servicios y ciudad regional) con el propósito de resolver los problemas socioeconómicos, institucionales y físicos del desarrollo".⁷

Sin embargo, el desarrollo regional como lo manifiesta Jorge E. Brenna, es también "un proceso en el que actúan grupos de interés y fuerzas sociales y políticas con metas y

⁵ Kuklinski Antoni "Desarrollo polanzado y políticas regionales" 1985 Pág. 129, FCE México.

⁶ Delgadillo Macías, Javier "Territorio, estado y transnacionalización. El papel del desarrollo regional". Pág. 64

⁷ De Mattos, Carlos A "Paradigmas, Modelos y Estrategias en la Práctica Latinoamericana de Planificación Regional". 1986, Pág. 285

objetivos diversos, y en el cual uno o varios grupos ocupan una posición dominante en la sociedad".⁸

1.2 Antecedentes del desarrollo regional en México.

Desde la época colonial, la conformación geográfica y las formas de organización política, económica, social y cultural habían generado desequilibrios en el desarrollo regional. Las actividades se concentraban en torno a algunos centros urbanos y los habitantes de las zonas rurales se encontraban dispersos. "Es dentro la naturaleza misma que es preciso rebuscar el principio de toda división geográfica"⁹

A partir del movimiento revolucionario de 1910 y con la promulgación de la constitución de 1917, se establecieron las bases jurídicas y los instrumentos para fomentar el desarrollo regional, elemento central de este proyecto, fue la concepción de los fines del Estado, expresados en los principios que orientaron la formación del México moderno; la unidad e identidad nacionales, el compromiso de crear las condiciones para hacer efectivas la libertad y la justicia, el disfrute de los derechos individuales, la avanzada definición de los derechos sociales, el fortalecimiento del sistema federal, las bases de la economía mixta y el dominio de la nación sobre sus recursos naturales, aunado a esto, la constitución de 1917, estableció que el Estado debía asumir las tareas de conducir y orientar el proceso de desarrollo nacional y, al mismo tiempo, adquirió la responsabilidad de articular y atender las demandas de la sociedad. Desde entonces, se inició el largo camino que llevó a la sistematización y al ordenamiento de las acciones públicas, sociales

⁸ "Política Territorial y Modernización en el México Postrevolucionario". Año 1990

⁹ Dauphine, Andre. "Lo Axiomático del análisis Regional"

y privadas, para impulsar las transformaciones que la nación ha requerido en cada etapa de su vida institucional.

Al concluir la fase armada de la revolución, se inicia la construcción del país, afectado por una década de violencia; se implantaron políticas para modernizar sus instituciones, fortalecer su estructura productiva, y elevar los niveles de empleo y bienestar de los mexicanos, aprovechando un potencial de riqueza que en gran parte estaba inexplorada.

Al hacerse evidente la posibilidad de aprovechar mejor el potencial productivo de las regiones del país y de integrarlas de manera más equilibrada, los gobiernos posrevolucionarios realizaron importantes esfuerzos y destinaron recursos para iniciar el desarrollo de regiones y estados, sin embargo, muchas de esas acciones, se ejecutaron de manera aislada, sin una concepción global y se enfrentaron a limitaciones impuestas por las coyunturas económicas internas y externas, persistió una dinámica centralizadora durante una larga fase histórica que permitió, no obstante, multiplicar la riqueza, acelerar el crecimiento económico y el desarrollo social, así como crear centros productivos. "Los movimientos regionales pueden entenderse como una acción del conjunto de las clases de la sociedad regional, que reivindican y luchan durante un largo periodo por metas de desarrollo regional, modernización, y en general hegemonía regional-nacional, pero partir del logro de intereses regionales particulares".¹⁰

Con los primeros esfuerzos de llevar a cabo el desarrollo regional en el país en 1930, se creó la ley sobre planeación general de la república y en 1934, se presentó el primer plan

¹⁰ Boisier, Sergio. "La Articulación Estado-Región: Clave del Desarrollo Regional". 1986, Pág. 325

sexenal, que tuvo el fin de llevar a cabo los primeros intentos ordenados para aprovechar el potencial productivo de las regiones. La primera, manifestaba la necesidad de establecer en el país diferentes zonas territoriales, con el fin de aprovechar las potencialidades de cada una de ellas y establecer las bases de los beneficios para contribuir al mejoramiento del nivel de vida del pueblo, para esto, se estableció la comisión nacional de planeación, organismo consultivo integrado por los representantes de los diferentes sectores sociales, configurándose así, una estructura operativa para organizar los esfuerzos de planeación de la economía nacional. Con el "primer plan sexenal en 1934 -1940"¹¹, se pretendió lograr un esfuerzo integral de planeación del desarrollo y al mismo tiempo, sirvió como plataforma política del candidato a la presidencia de la república, general Lázaro Cárdenas del Río y representó el instrumento político para alentar la participación de los diversos grupos del país en las actividades económicas y sociales.

1.3 Etapas de la política regional en México.

La planeación nacional mexicana, abarca un conjunto heterogéneo de experiencias generadas a partir de la revolución. Con las acciones desarrolladas, se logró una mejor distribución, tanto de la población, como de las actividades productivas en el territorio nacional. Sin embargo, aún se enfrentan retos, derivados de las tendencias centralizadoras que caracterizaron al desarrollo en las últimas décadas. "La planeación del desarrollo regional debe ser una responsabilidad compartida, entre el estado y las organizaciones regionales".¹²

¹¹ CEN del PRI "La gira del general Lázaro Cárdenas" 1986. Págs 209-260

¹² De Mattos, Carlos A. "Paradigmas, Modelos y Estrategias en la Práctica Latinoamericana de Planificación Regional" 1986. Pág. 297

“Las políticas de desarrollo regional que surgieron a partir de 1970, fueron producto de la evolución lógica y natural de un proceso iniciado en México en 1915. Son también, producto de las manifestaciones críticas que los fenómenos de concentración urbana, desequilibrio regional, inequitativa distribución del ingreso y desperdicio de recursos, trajeron consigo; también influyó la toma de conciencia social y política, de que muy pronto, ya no habrá tiempo ni espacio para aplicar las políticas correctivas en este complejo y acelerado problema.”¹³

El análisis de las formas que ha adoptado la política regional en México y su relación con las estrategias del desarrollo aplicadas por los gobiernos federales en los últimos 65 años, permite visualizar tres etapas de desarrollo.

La primera, comprende el periodo de 1930-1955, en el cual, se formularon los planes sexenales de gobierno del partido nacional revolucionario y el partido de la revolución mexicana, y se iniciaron las grandes inversiones de infraestructura hidrológica, de comunicaciones y transportes, de educación y salud, que sustentaron la transformación del país. Es en esos años, donde se impulsó el desarrollo regional, mediante la reforma agraria y las obras en las cuencas hidrológicas, se dió una nueva dimensión a las actividades agrícolas y con la generación de energía eléctrica, se abrieron cauces a los productos del campo destinados al mercado interno, para sentar las bases de la industrialización en México. Para De Mattos, “El crecimiento del sector agrícola constituye

¹³ Gómez Domínguez, Pablo y Cortés Guzmán Armando. “Experiencia Histórica y Promoción del Desarrollo Regional en México” 1987, pág. 71

la clave del desarrollo rural y su fomento exige el desarrollo simultáneo de todos los sectores de la economía".¹⁴

En 1930, 8.2 millones de campesinos vivían en 82 mil localidades de menos de mil habitantes, y, para 1970 ya apuntamos la dispersión existente, esta circunstancia reflejó fielmente, la carencia de políticas de desarrollo regional, al afirmarse la vida nacional en el México de este siglo, en gran medida, por los principios fundamentales de democracia, libertad y justicia social consagrados en la constitución de 1917, la administración pública fue perfeccionándose y propiciando que la acción del Estado se ajustara al papel de promotor y orientador del desarrollo económico y social del país.

Hasta 1940, ya muy entrado el siglo, los esfuerzos fueron básicamente orientados a darle cohesión a la vida nacional, y a profundizar en la política agropecuaria y en la organización campesina; Cárdenas trabajó intensa y eficazmente por las organizaciones obreras y empresariales para el desarrollo industrial, y este esfuerzo, se vio coronado, con el impulso a la inversión industrial de los dos siguientes gobiernos; impulso que contó con favorables condiciones nacionales e internacionales.

El Presidente Avila Camacho, creó la comisión federal de planeación económica en 1942 y la de fomento industrial en 1944. Miguel Alemán, creó la comisión federal de inversiones, para coordinar los trabajos de las dependencias de la administración pública federal. Hasta aquí, la visión del desarrollo del país era global, con poco énfasis en lo regional. La pobreza, la marginación y el analfabetismo exigirían un enfoque más eficaz

¹⁴ "Paradigmas, Modelos y Estrategias en la Práctica Latinoamericana de Planificación Regional". 1986, Pág. 284

en la solución de los problemas, fue así, que en 1947, se inició el primer proyecto de fomento económico, que tuvo como objetivo directo el desarrollo regional; esto resultó especialmente significativo, por que fue la primera vez que se incorporó en un programa la visión espacial del desarrollo, en función de la homogeneidad de recursos naturales, humanos y técnicos, con la idea central de planificar el uso de recursos hidráulicos y de contribuir al desarrollo integral de la región. Se crearon las comisiones ejecutivas por cuencas hidrológicas.

Así, en 1947 la creación de las comisiones del Papaloapan y la del Tepalcatepec; en 1950 se creó el sistema Lerma-Chapala-Santiago. En 1951 la del Río Fuerte y la del Grijalva

Todas estas comisiones, generaron esfuerzos concretos de planeación y desarrollo regional, pero no cumplieron con los principales objetivos para las que fueron creadas. Estas comisiones coordinaron el gasto del gobierno en sus respectivas regiones pues su principal objetivo fue "ayudar al descongestionamiento de la mesa central y elevar la producción agrícola".¹⁵ Estas comisiones, no cumplieron las metas de industrialización y creación de áreas urbanas, aún cuando lograron ponerlas en condiciones habitables las antes inhóspitas, insalubres y sujetas a frecuentes inundaciones, pues se generó energía eléctrica y se construyeron represas y distritos de riego, que mejoraron las condiciones de vida de la región. "Una región, es un complejo de territorio y economía, que ha desarrollado lazos internos de producción y que se especializa en escala nacional".¹⁶

¹⁵ Sobrino, Jaime "Gobierno y Administración Metropolitana y Regional" Año 1993, Pág. 170

¹⁶ Bassols Batalla, Angel "Constantes, Variables e Influencias en los Procesos Regionales" Pág 42

La segunda etapa, correspondió al período 1956-1970, en el cual predominó el proceso de industrialización en el marco de una coyuntura externa favorable. Durante esos años, se dieron las primeras medidas de apoyo a la descentralización y a la creación de polos de desarrollo regional, "constituye un polo de crecimiento una industria que por los flujos de productos y de ingresos que puede generar, condiciona el desarrollo y el crecimiento de industrias técnicamente ligadas a ella. determina la prosperidad del sector terciario por medio de los ingresos que engendra, y produce un aumento del ingreso regional por la concentración progresiva de nuevas actividades en una zona dada"¹⁷, sin embargo, el avance industrial, por la cercanía de los mercados y las economías de escala que generaron los grandes centros urbanos, se concentró en las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara, así como, en algunas de la mesa central y la frontera norte.

De 1966 a 1970, estuvo vigente un plan de desarrollo económico y social, que estableció líneas de acción para el sector público y variados estímulos a la iniciativa privada. Sin embargo, no fue sino hasta 1970 que se realizaron acciones aisladas y se implantaron algunas políticas de planeación a nivel sectorial y nacional, sin tener como finalidad concreta el desarrollo regional, quizá con la sola excepción de las cuencas hidrológicas ya referidas.

La tercera parte, considerada en el lapso que va de 1971-1982, demostró el interés de los gobiernos de la revolución, por implantar una política de desarrollo regional, orientada a establecer nuevos equilibrios territoriales en el país. En este período, se crearon diversos mecanismos e instrumentos para iniciar un proceso de reasignación de funciones y

¹⁷ De Mattos, Carlos A. "Paradigmas, Modelos y Estrategias en la Práctica Latinoamericana de Planificación Regional" 1986
Pág. 279

recursos hacia los gobiernos de los estados y se avanzó en la configuración de una política regional que respondiera a las demandas populares, previamente, se ampliaron las acciones y se diseñaron técnicas y procedimientos para ejecutarlas mejor, precisar su concepción y optimizar sus instrumentos administrativos y jurídicos; sin embargo, con el entusiasmo para el logro de estos propósitos se mostró poca planeación del desarrollo regional, aun cuando, a través de estas políticas, se pretendió una mayor participación de las entidades federativas que permanecieron limitadas ante tal propósito.

1.4 Planeación democrática.

“El 5 de enero de 1983, se promulgó la ley de planeación, como un mecanismo para dar cumplimiento a los grandes objetivos nacionales, y establecer las bases de la integración y funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática, para constituir un eficaz instrumento para dar rumbo y contenido a la estrategia de desarrollo, mediante un proceso de negociación política que, conciliando intereses y atendiendo las necesidades de las mayorías, respondiera a los retos del momento.”¹⁸

Con base en esta ley, se estableció el sistema nacional de planeación democrática, que constituyó un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las dependencias estatales y con las organizaciones de los diversos grupos sociales. También, existieron los vínculos entre los tres órdenes de gobierno, orientados a realizar la planeación en forma integral. Lo anterior, determinó que no se concibió más a los estados como insulas y que, sin menoscabo de su soberanía interior, asumieran su corresponsabilidad en el diseño y

¹⁸ De la Madrid, Miguel “México. Desarrollo Regional y Descentralización de la vida nacional”

aplicación de las políticas nacionales y, de manera más específica, que promovieran fórmulas de concertación y coordinación intraestatal, interestatal y con el gobierno federal, que permitiera conjugar con armonía el binomio regionalismo-federalismo.

El sistema nacional de planeación democrática, se sustentó en instituciones e instrumentos: estos instrumentos fueron el plan nacional de desarrollo y los programas sectoriales, que desagregaron sus objetivos y estrategias en acciones y metas. Estos programas, abordaron los diferentes aspectos económicos y sociales e hicieron explícito su impacto regional, estatal y en algunos casos municipal. Existieron además, programas regionales que de acuerdo a la regionalización del plan, integraron objetivos, estrategias y acciones del mismo y de los programas sectoriales, así como prioridades locales. Los programas regionales fueron elementos de gran importancia para la descentralización, con los cuales se enfrentaron problemas comunes, aprovecharon la potencialidad de los estados y se respondió a sus características particulares. Ante esto, a partir de 1980, el plan global de desarrollo contempló la dimensión espacial en el proceso de planeación del desarrollo con la política regional, dicha política tuvo como finalidad la modificación del proceso de migración de las grandes ciudades a centros urbanos regionales, así como la disminución de la concentración urbana y la ubicación estratégica de las industrias.

El plan nacional de desarrollo 1983-1988, resumió la política regional del gobierno federal en tres grandes rubros; desarrollo estatal integral, fortalecimiento municipal y reordenamiento de la actividad económica en el territorio nacional, se partió de un elemento fundamental; la conciliación entre los imperativos de la economía y las exigencias derivadas de la opción federalista. Con esto, los estados que integraron la federación y los municipios, en que a su vez se subdividieron en el marco de su

desconcentración territorial, fue un colofón obligado para una correcta lectura de la letra y del sentido profundo del plan, así, la redistribución de competencias sustantivas y fiscales entre los tres ámbitos de gobierno, se convirtió en la piedra angular de la política de desarrollo regional.

Por otra parte el plan nacional de desarrollo 1989-1994, manifestó, que el desarrollo regional armónico, equilibrado y congruente con la distribución territorial de nuestros recursos, constituyó una pieza importante en la modernización del país, así como para elevar las condiciones de vida de los mexicanos, se buscó consolidar lo ya alcanzado y continuar impulsando las tareas del desarrollo. mediante el cabal aprovechamiento del potencial productivo de las distintas regiones y la plena utilización de los instrumentos de la planeación, el impulso al desarrollo regional en concordancia con los objetivos del crecimiento económico, fueron posible, a través de una estrategia de descentralización de decisiones, de desconcentración de la actividad económica y del desarrollo urbano y municipal que apoyó el esfuerzo de todos los sectores sociales en cada una de las regiones del país y se buscó, que mediante las políticas de desarrollo regional, se integraran las acciones de gobierno que incidían en los niveles de bienestar y en aspectos productivos del campo y la ciudad, armonizando las estrategias de desarrollo de las entidades federativas con las de la federación.

Además, la consolidación del municipio ocupó un lugar predominante en la estrategia del desarrollo regional. Se impulsó que fuera en este ámbito de nuestra organización política y administrativa, donde se decidiera, cada vez con mayor medida, la orientación del gasto público y donde se concretara la concentración social. Inscrita con el propósito de descentralización de la vida nacional, este proceso inició con las reformas al artículo 115

constitucional que otorgó a los municipios, un campo de acción propio y fuentes de tributación intocables. "Los enfoques al tema del desarrollo regional y el papel del estado como principal impulsor de sus acciones, han cambiado paulatinamente en los últimos 25 años, de un fuerte contenido económico cada vez se apega más, en la actualidad a funciones políticas destacando la cuestión de la descentralización territorial y el papel de la sociedad civil, como actor que demanda con insistencia un desarrollo geográficamente más armónico".¹⁹

La política de desarrollo regional se orientó a logros de tres grandes objetivos: la transformación del patrón de los asentamientos humanos, (en la actualidad en la ciudad de México y en Río de Janeiro, más de la cuarta parte de la población vive en asentamientos no planificados)²⁰ en concordancia con las políticas de descentralización y de desarrollo económico; el mejoramiento de la calidad de los servicios urbanos, atendiendo preferentemente a los grupos sociales más necesitados y el fortalecimiento de la capacidad municipal para propiciar el sano desarrollo de las ciudades, mediante su ordenamiento y regulación. Así mismo, se generó el fortalecimiento de las actividades de planeación y programación del desarrollo regional en el nivel local, base fundamental de un crecimiento más racional y equilibrado de los centros de población y de un mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes. Se apoyó, el perfeccionamiento de los instrumentos fundamentales de la planeación regional, los comités de planeación para el desarrollo municipal, estatal y regional y el convenio único de desarrollo (CUD) (fue el documento jurídico, administrativo, programático y financiero, que se consolidó como instrumento fundamental de la planeación regional y de la

¹⁹ Delgadillo Macías, Javier "Territorio estado y transnacionalización. El papel del desarrollo regional" Pág 67

²⁰ Boisier, Sergio "La Articulación Estado-Región: Clave del Desarrollo Regional" 1986, Pág. 316

descentralización de decisiones), con base en la estrecha coordinación de los tres ámbitos de gobierno, se crearon y pusieron en acción. comités de planeación para el desarrollo regional, mecanismos que permitieron avanzar en el esquema de coordinación federación-estado-municipio, para que, con estricto respeto a las soberanías estatales y a la autonomía de los municipios, coadyuvaran a la definición de acciones de alcance regional que implicaran a dos o más estados o municipios, se fortaleció y adecuó gradualmente a las necesidades particulares de cada entidad federativa, elaborándose documentos específicos para cada una de ellas, que permitieron atender las estrategias de financiamiento y las prioridades definidas en los comités de planeación para el desarrollo.

2. Las políticas de desarrollo instrumentadas por la federación en el estado de Morelos.

2.1 Contexto geográfico, social y económico.

El estado de Morelos, se localiza en la parte central del país, en la vertiente sur de la serranía del Ajusco y dentro de la cuenca del Río Balsas, está situado geográficamente entre los paralelos 18, 22, 5 y 19, 07, 10, de latitud norte y 96, 37, 08, de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Variadas son las alturas en el estado, desde 3 000 metros sobre el nivel del mar, en los límites con el Distrito Federal, hasta los 850 metros en la parte de la región de Huautla. Colinda al norte con el Distrito Federal y con el Estado de México, al sur con Guerrero, al este con Puebla y al oeste con el Estado de México y Guerrero. La superficie del estado es de 4,958 km. cuadrados, cifra que representa el 0.25% del total nacional, ocupa el estado el treintavo lugar en relación a su extensión territorial con los demás estados.

De acuerdo con el censo de INEGI 1990, Morelos es una de las entidades más densamente pobladas del país, al contar con 247 habitantes por kilómetro cuadrado. Tan solo de 1980 a 1992 la población aumentó a una tasa promedio del 2.4% anual, lo que representa 0.4% más que el crecimiento nacional.

El estado de Morelos, esta conformado por 33 municipios que integran a 1 180 localidades, donde se asienta una población total de 1 195 059 habitantes. Del total de la población 1 023 228 habitantes, es decir el 86% corresponde a población urbana y 171 831 habitantes, es decir el 14% se localiza en zonas rurales, en este rubro se encuentra también incluida la población indígena con 24 900 habitantes, que representa el 2.1% de

la población total en el estado. El 51% de la población es del sexo femenino y el 49% corresponde al sexo masculino; la población económicamente activa es de 359 813 habitantes, de la cual, la ocupada es de 348 357. de esta el sector primario absorbe el 20.5% el secundario el 48.5% y el terciario el 52%

2.2 El programa nacional de solidaridad en el estado de Morelos.

En el período 1989-1994, el gobierno federal realizó dentro del convenio único de desarrollo, inversiones por 29 mil 680 millones de pesos para atender las prioridades estatales. Canalizando el 76.5% a los programas de desarrollo regional. El 16.1% a los regionales de empleo y el 7.4% a los de coordinación especial.

Durante estos seis años, el programa nacional de solidaridad (PRONASOL) se convirtió en el instrumento para la aplicación de la política social del gobierno de la república y del gobierno del estado de Morelos, solidaridad mostró avances en su propósito de redistribución del ingreso con una diferenciada orientación social, bajo esquemas preferenciales de distribución de la inversión pública y del financiamiento, lo que permitió favorecer a los sectores con más carencias y atacar frontalmente la pobreza extrema. En congruencia con los lineamientos del programa, las acciones de solidaridad se dirigieron a la atención de tres grandes grupos de la población: las comunidades indígenas, los campesinos de menos recursos y los habitantes de las colonias urbano-populares.

El desarrollo de las comunidades, como lo considera T.R. BATTEN²¹ "son los movimientos para promover una vida mejor para toda la comunidad, con su participación activa y, de

²¹ "Las Comunidades y su Desarrollo" 1992 Pág 9

ser posible, su iniciativa; pero, si esta iniciativa no sobreviene, mediante el uso de la técnica para levantarlo y estimularlo, a fin de asegurar una respuesta activa y entusiasta respecto del movimiento”.

Ante todo esto, la aplicación de los programas en las comunidades, tendieron a considerar actividades destinadas a controlar y evaluar los proyectos que lo integraron, con el propósito, de conocer la congruencia entre las actividades desarrolladas y el logro de los objetivos y metas previstas.

Uno de los principales criterios de acción fue la transparencia en la asignación y ejecución de los recursos que provinieron del ramo XXVI de desarrollo regional y solidaridad, del presupuesto de egresos de la federación.

Su distribución en el estado, se sustentó en el convenio de desarrollo social que el gobierno federal firmó cada año con el gobierno estatal, quien, por su parte, añadió recursos financieros según su capacidad presupuestal. También, algunas dependencias federales hicieron transferencias de sus recursos normales al programa nacional de solidaridad cuando llevaron a cabo proyectos conjuntos con el programa, a estos recursos, se sumaron las aportaciones de la población beneficiada para la ejecución de sus proyectos.

La asignación de los recursos a comunidades y proyectos específicos, se hizo a través del comité de planeación para el desarrollo del estado (COPLADE), en el que participaron los gobiernos municipales. A partir de esta etapa, se desarrolló un amplio trabajo de

administración, concertación, elaboración de expedientes técnicos, hasta la ejecución de obras y proyectos

La ejecución de obras y acciones en solidaridad, se sustentó en 4 principios generales de acción:

- I El respeto a la voluntad, iniciativa y formas de organización de sus participantes, captando iniciativas y demandas, no imponiendo soluciones
- II. La plena y efectiva participación organizada, desde la definición de los proyectos hasta su terminación y evaluación.
- III. La corresponsabilidad, que puso fin al paternalismo, pero que mediante el más estricto respeto a los participantes y a la sociedad, mantuvieron el compromiso del gobierno de trabajar en bien de todos, y con preferencia por los que menos tienen.
- IV. La transparencia, honestidad y la eficacia en el ejercicio de los recursos presupuestales que fueron destinados, recursos que son de la nación y del estado.

Solidaridad, mejoró los niveles de bienestar social de los grupos de población más desprotegidos, a través de tres vertientes:

- a) La dotación y mejoramiento de los servicios básicos, como plataformas fundamentales en la elevación inmediata del bienestar social y familiar.
- b) El apoyo a la producción y a proyectos productivos, para estimular la economía y la generación de empleos productivos.
- c) Impulso a los programas regionales, en los que se atendió preferentemente la construcción de infraestructura social y productiva.

Un aspecto en el que se registraron avances a partir de la puesta en marcha de solidaridad, fue en la erradicación del paternalismo y trámites burocráticos, elevando el nivel de autogestión de la población beneficiada, en solidaridad, pueblo y gobierno construyeron obras y acciones en todo el estado, su esencia fue la organización de la participación social para el trabajo en su propio beneficio; fue esta, la base de cualquier obra o proyecto.

Las asambleas comunitarias y los comités de solidaridad, fueron los mecanismos de concertación entre pueblo y gobierno, constituyéndose en el espacio fundamental de acción del programa. Entre sus principales acciones se encontraron las siguientes:

- ↳ Definición de los proyectos y obras, jerarquizando su ejecución.
- ↳ Ser los responsables directos de que se cumpliera la normatividad, en lo que se refiere a programación, presupuestación, ejecución y control social de las obras y acciones.
- ↳ Hacer que las obras se construyeran y las acciones se ejecutaran, en el tiempo y con la eficacia acordada en las asambleas comunitarias.

La coparticipación entre autoridades y población, avanzó con la participación social que se manifestó de manera creciente con la aportación de recursos monetarios, materiales y sobre todo con trabajo, elemento primordial de solidaridad, para mejorar de manera inmediata los niveles de bienestar social de la población morelense.

El programa de solidaridad en Morelos, permitió generar muchas bases de convivencia social y de alternativas productivas; esta nueva política social, operó en función de

resultados concretos, sensiblemente significativos, para avanzar en las condiciones de vida de la población y además, con capacidad de respuesta mediante el gasto público.

Con el rescate de la política social, a partir de 1989, el programa permitió que los tres niveles de gobierno impulsaran la organización social, la iniciativa y las tareas orientadas al mejoramiento y a la promoción de las comunidades

Se transfirieron facultades al ámbito municipal, para que se apropiaran de los instrumentos políticos y administrativos que necesitaron, como son; los comités de planeación de desarrollo municipal (COPLADEMUN), que permitieron que los proyectos, programas y planes partieran cada vez más, de una auténtica consulta popular, tomándose las decisiones para la ejecución y seguimiento de las obras entre los mismos ciudadanos en el lugar mismo de los hechos.

De esta forma, los ayuntamientos asumieron su compromiso, y así dispusieron de mayores recursos, con lo que estuvieron en condiciones de atender los diversos y complejos problemas que el crecimiento de la población generó.

La participación de las presidencias municipales en el PRONASOL, se sustentó en el respeto a la voluntad, iniciativa y forma de organización del pueblo, impulsó sus iniciativas y no impusieron soluciones, promovieron la participación social desde la definición de las obras a realizar hasta su ejecución, manteniendo en este tiempo, el compromiso corresponsable de trabajar con transparencia, honestidad y eficacia.

Las acciones y obras que se realizaron, fueron las que solicitó la sociedad.

2.3 Sus resultados.

Desde 1983, las acciones públicas en Morelos, se orientaron a impulsar el desarrollo estatal integral, mediante el uso adecuado de sus recursos, el aprovechamiento de las ventajas comparativas del estado y una distribución más equilibrada de las actividades productivas. Al mismo tiempo, se puso especial énfasis en una mejor distribución social de los servicios y los bienes básicos.

Para cumplir los propósitos señalados, en los programas de desarrollo de la zona metropolitana de la ciudad de México y región centro y en el plan estatal de desarrollo de 1984-1988, se estableció una estrecha coordinación de acciones entre los gobiernos, federal y estatal.

La toma de decisiones y la asignación de los recursos tuvieron como marco de referencia a las siguientes prioridades:

- ↳ Impulsar un desarrollo regional más equilibrado, para desalentar las tendencias históricas de concentración de la actividad económica y de la población en pocos municipios, así como para aprovechar mejor las potencialidades de cada subregión, disminuyendo su especialización excesiva.
- ↳ Diversificar las actividades productivas, para generar un mayor número de empleos y elevar los ingresos de los ya ocupados, de tal forma que la población se arraigara en sus lugares de origen.
- ↳ Dar un especial apoyo a las actividades agropecuarias a través de obras hidráulicas y tecnificación de cultivos.

- ↳ Consolidar el equipamiento de servicios en los parques industriales del estado, para favorecer el desarrollo integral de la entidad.
- ↳ Abatir los rezagos sociales, con un uso más eficiente de los recursos en zonas urbanas y rurales y la ampliación de servicios básicos en salud, alimentación, educación, vivienda, agua potable y seguridad pública.

Para fortalecer las estructuras administrativas del gobierno del estado, precisar sus atribuciones y consolidar el sistema estatal de planeación democrática, en 1988, se instaló formalmente el sistema estatal de planeación, a través de las modificaciones en la constitución política del estado de Morelos para establecer la obligatoriedad de planeación democrática en términos congruentes con lo dispuesto en el artículo 26 de la constitución federal. Además, se aprobó la ley de planeación para el desarrollo del estado de Morelos, con lo cual, se consolidaron las actividades del comité de planeación para el desarrollo del estado de Morelos. (COPLADEMOR)

Capítulo II

1. La planeación nacional y su vinculación con la estatal.

La planeación nacional, se entiende como el sistema a través del cual, se impone la racionalidad y la regulación de todo el esfuerzo organizado de una sociedad, por lograr sus objetivos de desarrollo económico, social y cultural. En relación a estas ideas, se sostiene que se pueden resumir las facetas más características de la planeación en las tres siguientes:

- a) Esta se refiere al futuro;
- b) Se basa en un número de objetivos que han de especificarse, para llevar adelante el proceso de planeación; y
- c) Requiere de una coordinación de los medios de política económica a utilizar, con el objeto de que se alcancen los objetivos

En este contexto, la acción racional de la actividad productiva y la creatividad tecnológica para acelerar los cambios socioeconómicos, en la planeación, pueden entenderse como la "conciencia del desarrollo" ... "ya que ofrece una visión del crecimiento económico y del bienestar, expresado en sus opciones principales dado el conjunto de objetivos, como una afinación de la voluntad colectiva, respecto a la acción que debe desempeñar el estado; y como balance provisional de lo que será el futuro"²².

²² Salazar Medina Julian, Espejel Díaz González Samuel e Inestroza Fernández Luis "Desarrollo, Administración y Planeación Municipal" 1990 pág 123

La relación directa entre la planeación nacional y estatal, está dada por el sistema nacional de planeación democrática. en donde se integran las acciones planificadoras de los tres niveles de gobierno. Se puede definir este sistema, como: “un conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades del sector público entre sí, con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con las autoridades de las entidades federativas, a fin de realizar acciones de común acuerdo. El sistema. comprende mecanismos permanentes de participación, a través de los cuales, los grupos organizados de la sociedad y de la población, en general, hacen propuestas, plantean demandas, formalizan acuerdos y toman parte activa en el proceso de planeación”²³

La base institucional del sistema estaba integrada por las dependencias y entidades de la administración pública federal; por los mecanismos de coordinación entre la federación, estados y municipios, por el mecanismo de participación social y por los instrumentos de concertación entre los sectores público, privado y social.

En el nivel global, la dirección del desarrollo la hizo el poder ejecutivo y el manejo operativo del sistema estuvo a cargo de la secretaria de hacienda y crédito público, que integró y coordinó las actividades de planeación. En el nivel estatal, la dirección estuvo en manos del poder ejecutivo estatal y el manejo operativo de la planeación estatal a cargo de la secretaría que asumió esta función.

El estilo de la planeación nacional presentó las características principales de la planeación, el que, a su vez, le dio forma a los estilos de planeación estatales y estos,

²³ Idem Pág. 230

consecuentemente, son los que aportaron la base para el funcionamiento de los modelos municipales

Los elementos que caracterizaron a la planeación nacional y estatal estuvieron dados por el proyecto nacional, que definió el concepto de economía mixta, el papel activo del mercado, los principios de la política social y el grado de apertura comercial que se pretendió lograr con el plan nacional. Además, fue una forma de explicar el estilo de planeación puesto en práctica en el nivel nacional y estatal, a través de la comparación de los elementos principales que definieron el funcionamiento tanto del sistema nacional como del estatal de planeación.

El concepto de planeación, tanto a nivel federal como estatal, está dado por las leyes de planeación respectivas. La comparación de las dos leyes precisó los alcances de la planeación y señaló los objetivos de la misma, llegando a plantear en la entidad que la planeación estatal y con ella sus instrumentos rectores e inductores, se han constituido ya en herramienta de trabajo sistematizado, en un conjunto metodológico de técnicas, orientado a modificar progresivamente los cursos de acción del desarrollo económico y social, en un espacio determinado, en un tiempo específico y actuando sobre un grupo humano, complejo, identificado en sus relaciones de clase políticas, económicas, sociales y culturales

Los problemas del desarrollo estatal y municipal, exigieron un esfuerzo cada vez mayor a los gobiernos estatales y municipales, en materias de planeación y coordinación institucional. El hacer planes se entendió como una acción racional y una tarea de tipo

político, para manejar el progreso científico y técnico en beneficio de la sociedad en su conjunto. La investigación, la capacitación y la difusión del conocimiento científico y tecnológico, comprometió a universidades, y centros de investigación y de asesoría técnica a apoyar al gobierno estatal, para enfrentar en mejores condiciones la difícil tarea de orientar adecuadamente un desarrollo urbano sin precedentes, así como para reducir los grandes déficits de los servicios públicos y de tratar de arraigar a la población rural a sus lugares de origen.

Los problemas de la crisis y la necesidad de reactivar la economía, hicieron necesario retomar la planeación como un instrumento de gobierno, capaz de darle la dirección al crecimiento socioeconómico.

Estas enseñanzas prácticas ampliaron visiones y crearon nuevas expectativas, para la descentralización a nivel estatal y para una mejor planeación del desarrollo regional y microregional.

La planeación del desarrollo estatal se realizó mediante dos procesos, que fueron, la planeación intraregional y la planeación interregional. La primera, comprometió al organismo planificador de la región, microregión y municipios; la segunda, al organismo superior de la planeación estatal.

La gestión de la planeación estatal y de las nuevas formas de promover el desarrollo regional, microregional y municipal impulsaron cuestionamientos de grupos y partidos políticos. Sus representantes alegaron que tanto los planes y programas de mediano

plazo, así como la búsqueda de la eficiencia y eficacia en el comportamiento de las unidades productivas, los servicios públicos y las entidades del aparato estatal, respondieran a actitudes y tendencias propias del proyecto de modernización, lo que implicó una racionalidad de gestión que se trató de imponer, con miras a hacer viable y justificable una acción de gobierno y de administración que propiciara la utilización de técnicas modernas, que le dieran eficacia a la organización pública.

El sistema estatal de planeación democrática, fue el instrumento de que se dispuso para darle consistencia y congruencia a la acción planificadora estatal y municipal. Esto implicó, un estilo de planeación que se apoyó en una organización que manejó no solo el proceso de planeación estatal y operó la estructura institucional en lo que significó la acción racional a nivel estatal, sectorial y nivel de entidades paraestatales de todo tipo, sino también toda la infraestructura de apoyo, como la capacitación en planeación, programación y presupuestación; el manejo del sistema de información estadístico, geográfico y de información científica y tecnológica; la preparación y evaluación de proyectos; y las relaciones federación-estados-municipios, para hacer congruentes las acciones de estos tres niveles de gobierno.

2. El desarrollo regional en el estado de Morelos.

Morelos, es un estado con gran potencial de recursos materiales, lo que aunado a la diversidad de climas con que cuenta, permite ubicar a la entidad como una región con futuro de desarrollo agrícola, ganadero, turístico e industrial. “ ... a parte de ser un hecho físico, la región llega con el tiempo hacer una conciencia colectiva. Por vivir en área dada, la población desarrolla una concepción de si misma, adquiere un sentido de vinculación y pertenencia común ... ”.²⁴

Sin embargo, esta riqueza no ha sido debidamente explotada, ya que aún existen subregiones socialmente desiguales, fenómeno ocasionado por la falta de una política de desarrollo regional integral, que coadyuve al desarrollo conjunto deseado.

El estado de Morelos, se caracteriza por contar con un gran número de municipios rurales, ya que en la actualidad, a excepción de Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec, que son los municipios más “desarrollados”, el resto aún sufren grandes deficiencias en servicios, infraestructura y seguridad pública.

El objetivo general del desarrollo regional en el estado de Morelos, de acuerdo a sus condiciones muy peculiares, consistió en procurar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales, con el fin de proporcionar la mejor satisfacción de las necesidades para el máximo beneficio, bienestar y progreso de la población en su conjunto, así como también impulsar un crecimiento regional más

²⁴ Boisier, Sergio “La Articulación Estado-Región Clave de Desarrollo Regional” 1986, Pág. 323

igualitario, generar un mayor número de empleos, abatir los niveles de atraso y de desigualdad social, de una manera integral y armónica.

Una de las estrategias de mayor importancia que se aplicó en el estado de Morelos para fortalecer el desarrollo regional, consistió durante este período, en transferir a los municipios, recursos, programas y responsabilidades, en el aspecto de servicios municipales; de la misma manera, se apoyó a los municipios con programas de capacitación técnica-administrativa que amplió su capacidad de gestión, programación, ejecución y control, además de su capacidad recaudatoria. A través de estas líneas de estrategia, se fortaleció la capacidad político-administrativa y de participación social de los municipios, apoyando la capacidad de organización y gestión de las comunidades y ejidos, lo que contribuyó a impulsar el desarrollo estatal a partir del municipio. Así lo demuestran, con sus testimonios, quienes mantuvieron la vinculación directa entre los programas sobre desarrollo social y sus respectivas comunidades, tales son los casos de los delegados a los concejos de desarrollo municipal, Rafael Martínez Espinosa de la localidad de Marcelino Rodríguez y Alonso Martínez Sánchez de la comunidad de Quebrantadero, ambos del municipio de Axochiapan; de Rocio Domínguez Pérez y Heribero Sánchez Patiño, del centro de Jantetelco; de Benjamín Olivares Ortiz, de la comunidad de Tetelilla del municipio de Jonacatepec; de Pedro Solorzano Quevedo del centro de Tepalcingo; de Jesús González Tlacota de la comunidad de Tlacotepec del municipio de Zacualpan de Amilpas; y de Vicente Barranco Anzures del centro de Temoac; todos ellos representantes de tres diferentes partidos políticos.

Las políticas de desarrollo regional llevadas a cabo en el estado de Morelos, permitieron llevar beneficios a los treinta y tres municipios que elevaron y mejoraron el nivel de vida de la población rural y urbana, así como también, se priorizó el destino de recursos para atender en forma simultánea los reclamos del medio rural y de las colonias populares de las áreas urbanas. La causa principal, por la que es más alta la marginación en el medio rural, se debe a que en el campo existen menores oportunidades de desarrollo, por lo general, las grandes empresas se instalan en las ciudades porque es donde se encuentran mayores ventajas por su ubicación estratégica, esta situación generó el distanciamiento entre el campo y la ciudad, convirtiendo a esta última, en un punto de atracción para la población del campo que abandonó las áreas de cultivo, que solo les proporcionan empleo durante el temporal y salen en busca de mejores oportunidades. "La población, la dinámica de su crecimiento, su movilidad espacial y su cambio estructural constituyen un conjunto de problemas de importancia decisiva para la política del crecimiento socioeconómico"²⁵. Este fenómeno, es el que dió origen a los asentamientos humanos irregulares en las ciudades, cuyo crecimiento²⁶ las llegó a convertir en colonias populares que demandan la provisión de los servicios básicos para su desarrollo.

Para contrarrestar el fenómeno anteriormente establecido en el estado, se implementaron una serie de acciones que permitieron un desarrollo más equilibrado entre las diferentes áreas geográficas que lo componen; de las cuales mencionaré las siguientes:

- ↳ Se impulsaron actividades productivas en las áreas rurales, como una alternativa para asegurar el arraigo de la población, y mejorar las condiciones de vida de los habitantes

²⁵ Kuklinski, Antoni: "Desarrollo Polarizado y Políticas Regionales" 1985, pag 126

²⁶ Kuklinski manifiesta que el crecimiento de la población representa por sí solo el aumento de las necesidades cuya satisfacción requiere la extensión de la base material indispensable de la nación. *idem*

de esas zonas, incrementando sus ingresos, dándole seguridad en la ocupación y dotándolos satisfactoriamente de servicios

- ↪ Se aprovecharon en forma más racional, los recursos naturales como suelo, bosques y agua. Explotando en forma intensiva todas las áreas agrícolas con cultivos básicos de alta productividad y rendimiento, así como también, las actividades frutícolas, pecuarias, agroindustriales y turísticas.
- ↪ Se articularon actividades agropecuarias entre sí y con el sector industrial, a través de la generación de empleos, en las tareas de ganadería menor, floricultura y agroindustrial, buscando la integración de polos locales de desarrollo.
- ↪ Se llevó a cabo, una transformación integral de la estructura de los cultivos, introduciendo otros más rentables, desarrollando una agricultura de riego de rotación adecuada, buscando su óptima rentabilidad, mejorando las formas de uso y aprovechamiento del agua y suelo, de tal manera, que se logró avanzar substancialmente en la satisfacción de las necesidades básicas y en la distribución más equitativa de la riqueza generada entre los grupos sociales y las regiones, procurando la equidad en los niveles de bienestar y de participación entre la población rural y la población urbana.

Sin embargo, estas acciones que se impulsaron para mejorar las condiciones de vida de los habitantes morelenses y avanzar en un desarrollo regional más armónico dentro del territorio estatal, no fueron lo suficientemente eficientes para abatir los niveles de pobreza y marginación, ya sea por condiciones globales que influyeron dentro de todo el territorio nacional, que afectaron el estancamiento de los programas de gobierno por la falta de recursos, sino también, por las circunstancias de un desarrollo casi nulo por muchos años

de esas regiones, que no les permitió acelerar un desarrollo más equilibrado dentro de su ámbito geográfico.

3. *El desarrollo regional del estado de Morelos comparado con el desarrollo regional circunvecino.*

El análisis de este apartado, consiste en verificar algunas acciones de los gobiernos que colindan con el estado de Morelos, para conocer el impulso de sus programas al desarrollo regional en condiciones geográficas muy similares, especialmente con las del estado de Puebla. Este análisis, consiste en explorar las condiciones de participación de esas comunidades circunvecinas con las del estado de Morelos, para comprender si los gobiernos de Puebla, Guerrero y Estado de México han impulsado un desarrollo regional en condiciones de pobreza y marginación, que sirva de referencia para establecer conclusiones entre uno y otro estado colindante de Morelos.

3.1 *Estado de Puebla:*

En Puebla, la planeación se estableció como método de trabajo para impulsar su desarrollo integral en forma ordenada. Los esfuerzos de la federación y del gobierno del estado, se orientaron a fomentar la expansión y diversificación de la base productiva, con la finalidad de lograr un crecimiento sectorial y regional más equilibrado, que promoviera mayores niveles de empleo y productividad, propiciando una mejor integración regional y elevando los niveles de bienestar a la población.

La estrategia de desarrollo puesta en práctica, se orientó a fortalecer la infraestructura social y productiva; para promover la explotación racional de los recursos naturales, aumentando la cobertura de los servicios sociales y consolidando un sistema de centros urbanos. La ciudad de Puebla constituyó un polo de desarrollo alternativo para disminuir la concentración socioeconómica de la zona metropolitana de la ciudad de México. Durante

el periodo 1983-1988 se integró, dentro del marco del sistema estatal de planeación democrática, el comité de planeación para el desarrollo del estado de Puebla (COPLADEP), órgano que contó con la representación de los tres órganos de gobierno y que permitió concertar acciones con el sector social y privado, facilitando la suma de esfuerzos para la programación y ejecución de obras prioritarias. Para dar sustento a estas actividades, en 1983 fue promulgada la ley de planeación estatal.

En 1984, se puso en práctica el plan de desarrollo del estado de Puebla, el cual priorizó la situación estratégica de la entidad como punto de enlace entre el centro y el sureste de la república, constituyendo al estado, en pieza clave para el desarrollo regional y la descentralización de la vida nacional. El objetivo general de la estrategia, consistió en procurar el bienestar de la población y promover el crecimiento económico de Puebla

Posteriormente, se integró, con la participación de la ciudadanía, el plan de desarrollo 1987-1993 con los siguientes objetivos:

- ↳ Fortalecer y perfeccionar el régimen democrático, bajo los principios del estado de derecho, para asegurar una sociedad más justa e igualitaria.
- ↳ Ampliar la capacidad de los sectores productivos para aumentar la oferta de bienes y servicios y lograr la creación de empleos permanentes, que permitieran una distribución equilibrada del ingreso.
- ↳ Crear las condiciones de bienestar y seguridad en cada región de la entidad, que satisficiera las necesidades básicas y elevaran el nivel de vida de todos sus habitantes.

↳ Lograr la coordinación de esfuerzos con la federación y los municipios para la recuperación de un crecimiento económico sostenido y el desarrollo integral del estado.

Con base en esos propósitos, los esfuerzos y recursos públicos se dirigieron al fomento de las actividades agropecuarias y al desarrollo agroindustrial; a la promoción, ampliación y diversificación de la actividad industrial y principalmente a la ampliación de los servicios básicos para la población, con énfasis en educación, salud, vivienda, agua potable y alcantarillado. De esta manera, se impulsó un sistema de ciudades medias para responder a las demandas de una población en constante crecimiento.

3.2 Estado de México:

La estrategia de desarrollo estatal integral y de reordenación económica aplicada en el Estado de México, desde 1983, fortaleció su importante planta productiva y protegió el empleo, atendió los rezagos en materia de infraestructura urbana y dotó de mayores y mejores servicios sociales a los municipios que, en conjunto, registraron unas tasas de crecimiento demográfico más elevados del país, los conurbados en la zona metropolitana de la ciudad de México.

En este marco, los planes de desarrollo estatal 1984-1987 y 1987-1993 delinearon como prioridades, la reordenación de los asentamientos humanos, la reducción en las disparidades sociales, mayores niveles de acceso de la población a las oportunidades de empleo y bienestar, la autosuficiencia de abasto en productos básicos, la preservación de los recursos y riquezas naturales del estado, y la promoción de su desarrollo rural.

Sobre las bases anteriores, se aplicaron estrategias de reordenamiento territorial, descentralización de las actividades industriales, reorientación de los asentamientos humanos hacia centros urbanos de nivel medio, y el fortalecimiento de los municipios. Se contribuyó al objetivo del plan nacional de desarrollo para combatir las tendencias concentradoras de la zona metropolitana de la ciudad de México, con estrategia estatal contenido en el programa horizonte XXI y en el programa de desarrollo de la zona metropolitana de la ciudad de México y región centro. Ello, involucró un conjunto de decisiones para reorientar las actividades productivas en la entidad, y aprovechar racionalmente los recursos y las potencialidades de las regiones seleccionadas como zonas alternativas de crecimiento.

Con la promulgación de la ley estatal de planeación en enero de 1984, las acciones y decisiones de las diversas dependencias y órganos de la administración, contaron con un marco jurídico adecuado que fortaleció la ejecución de las tareas de desarrollo, impulsó la coordinación de esfuerzos entre la federación, el estado y los municipios; y alentó una mayor participación de los sectores social y privado en las decisiones de gobierno.

Las actividades de planeación se fortalecieron en el comité de planeación para el desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y con la integración de subcomités en ocho regiones.

3.3 Estado de Guerrero:

Durante el periodo de 1983-1988, los esfuerzos gubernamentales para impulsar el desarrollo integral del estado, se orientaron a promover la diversificación de sus

actividades productivas, otorgando prioridad a las acciones encaminadas a lograr el óptimo aprovechamiento de sus recursos hidrológicos, agropecuarios, forestales, pesqueros y mineros. La estructura adoptada, procuró mejorar la articulación de las actividades productivas, para incrementar la generación de empleos e ingresos en beneficio de la población.

Parte medular del esfuerzo realizado, se orientó hacia el desarrollo social, mediante acciones para fortalecer y ampliar la infraestructura existente, aumentar la cobertura en los servicios de educación, salud, urbanos básicos y de integración territorial, e impulsar un desarrollo más equilibrado.

En 1985, se definió la estructura y operación del sistema estatal de planeación democrática; destacó por su importancia, las modificaciones a la constitución del estado y a la ley orgánica del poder ejecutivo estatal, la ley de planeación y la actualización del reglamento interno del COPLADEG; además, éste fue fortalecido como el instrumento institucional para articular los esfuerzos de los tres ordenes de gobierno y como foro de concertación con los sectores social y privado

Con la formulación del plan estatal de desarrollo 1984-1987, el gobierno del estado de Guerrero, en coordinación con la federación, estableció objetivos, estrategias y líneas de acción con el fin de abatir los rezagos y desequilibrios de la estructura económica y social de la entidad. En 1987, se redefinieron las estrategias y las prioridades del desarrollo y se inició la aplicación del programa de acción inmediata, que ordenó el quehacer gubernamental durante los primeros nueve meses de esa administración; en

éste mismo año, se formuló el plan sexenal de gobierno 1987-1993. cuyos principales objetivos fueron:

- ↳ Vigorizar el régimen constitucional, consolidando y renovando las instituciones públicas para adecuarlas al nuevo perfil de la sociedad, pero fortaleciendo las bases y principios de nuestra tradición republicana, así como las formas de organización y participación ciudadana basadas en la unidad y el consenso.
- ↳ Lograr el desarrollo económico integral de la entidad, en el marco de un crecimiento sostenido y armónico de los diversos sectores y regiones y de una equitativa distribución de la riqueza, entre los distintos grupos sociales e impulsar la modernización de la economía estatal.
- ↳ Reducir los rezagos sociales y mejorar la calidad de vida de la población, de acuerdo a un enfoque integral de bienestar, proporcionándole de manera creciente los servicios sociales básicos en materia de salud, educación, vivienda, equipamiento urbano, cultura, recreación, deporte, seguridad pública e impartición de justicia.
- ↳ Fortalecer la estructura económica y social de la entidad, coadyuvando en la tarea del gobierno de la república, de alentar el crecimiento y la recuperación económica del país y de avanzar en la descentralización de la vida nacional así como en el desarrollo regional.

4. Consideraciones finales en torno a las políticas de desarrollo regional llevadas a cabo por los estados circunvecinos con Morelos.

Sin lugar a dudas, las políticas de desarrollo regional ejecutadas en los tres estados circunvecinos con Morelos, tuvieron varias coincidencias, ya que su propósito fundamental fue la de explotar las condiciones generales de las áreas geográficas con sus programas de desarrollo regional. sin embargo, a pesar de sus peculiaridades específicas, Morelos se identificó con mayor semejanza con el estado de Puebla, porque los municipios de ambos estados, de mayor rezago social, colindan y tienen las mismas características, tanto por su cercanía, como en sus costumbres. Con el Estado de México, sus políticas de desarrollo regional, estuvieron más enfocadas a la resolución de los problemas de las grandes concentraciones de su área metropolitana, ya que en los municipios del estado de México que colindan con Morelos, existe un mayor alejamiento de sus concentraciones de la población, misma que hace que no exista una similitud de acciones en sus políticas de desarrollo social. La diferencia en las políticas de desarrollo social de Morelos con Guerrero, se encuadraron más a acciones para el fortalecimiento de la zona costera de su territorio, como una alternativa que les pudo redituvar un progreso más acelerado en las cuestiones turísticas, sin embargo, los municipios de Guerrero que colindan con Morelos, están sumidos en condiciones de extrema pobreza que hacen que exista una permanente emigración de pobladores de Guerrero a Morelos, lo que hace más difícil dar respuesta a los problemas de desarrollo regional en el estado de Morelos.

Por lo tanto, en términos generales, las acciones de los estados se orientaron hacia el combate a la pobreza y el logro de un desarrollo más armónico y sustentable para las regiones de más escasos recursos económicos, sin embargo, no se pudo establecer una

exacta similitud en sus políticas por las dimensiones geográficas de cada uno de los estados y por sus redes de comunicación y población de cada uno de sus municipios y regiones.

Capítulo III

1. *La instrumentación de políticas de desarrollo regional en el estado de Morelos.*

La organización y distribución de la población y de las actividades económicas en el territorio, fue resultado de un conjunto de variables que evolucionaron históricamente. Por ello, la región no es un invento, sino por el contrario nace, crece y se desarrolla independientemente de su reconocimiento oficial o establecimiento artificial por parte de la administración pública "La región no existe más allá e independientemente de las relaciones y elementos de los cuales es región, pero tampoco se confunde con ellos".²⁷

El estudio regional, surge de la aplicación del enfoque económico a los aspectos geográficos y territoriales. La geografía²⁸ y economía son los dos componentes relevantes para aprender el conocimiento regional, pero no son los únicos, pues intervienen además, la historia, la sociología, la demografía y la administración pública

La palabra región, se emplea como sinónimo de área, es decir. cualquier superficie de la tierra que en cierta forma es diferente a las zonas vecinas. La región, es un espacio territorial delimitado por una o varias características que le confieren unidad. "La región es una entidad específica".²⁹ La delimitación varía según los distintos conceptos que se tomen en cuenta para su definición.

²⁷ Coraggio, José Luis "Sobre la Espacialidad Social y el Concepto de Región" Pag 72

²⁸ "El relieve es la primera señal, sobre la cual, se funda la definición de un espacio y de sus límites, ningún otro hecho geográfico tiene este privilegio" Dauphine, Andre 'Lo Axiomático del Análisis Regional'

²⁹ Idem 28

De lo anterior, se concluye que la región es un término popular, pero ambiguo y representa de alguna manera, la forma de diferenciar el espacio.

"Las experiencias de regionalización del espacio nacional, están determinadas por los objetivos y concepto de región que se adopta. La división del espacio se realiza a partir del uso de una variable (proceso de regionalización de rasgos simples), o con el conjunto de un número de ellas (regionalización de rasgos múltiples). Se obtienen regiones físico-geográficas, económicas, demográficas, metropolitanas, de planeación, etc."³⁰

De acuerdo a las variables empleadas y los objetivos de regionalización que se persiguen, se distinguen tres tipos de regiones: región homogénea, región funcional y región plan.

La región homogénea, corresponde a un espacio continuo, en el cual cada una de las partes o zonas que la integran, presentan características lo más próximas posibles entre sí, formando un territorio uniforme.

1.1 Variables para definir regiones homogéneas:

Económicas: Patrones homogéneos de producción, niveles de consumo, estructura del empleo y actividades predominantes.

Geográficas: Topografía, clima, recursos naturales y calidad del suelo.

Políticas, sociales y culturales: demarcaciones político-administrativas, costumbres, grupos étnicos y tradiciones.

³⁰ Sobrino, Jaime. "Gobierno y Administración Metropolitana y Regional" 1993, pág. 54

El resultado de la regionalización homogénea, varia de acuerdo a las variables seleccionadas y su delimitación será más compleja cuanto mayor cantidad de ellas se pretende incorporar.

La delimitación operativa de regiones homogéneas, está en función de las variables seleccionadas y la disponibilidad de información. Por razones de facilidad de acopio y procesamiento de datos cuantitativos, la regionalización se realiza comúnmente con unidades político-administrativas completas: estados o municipios para el ámbito nacional, países para ejercicios internacionales.

La región funcional, nodal o polarizada representa la noción de interdependencia entre un lugar central y su área de influencia. La región funcional, supone una división territorial del trabajo, por lo que su análisis y delimitación, se base en el estudio de intercambios y flujos que ocurran en el territorio. Se trata de un espacio heterogéneo, en el cual, las diversas partes son complementarias y mantienen entre sí un mayor volumen de intercambios respecto a zonas vecinas.

Una región funcional se determina por un espacio geográfico, donde se llevan a cabo mecanismos de interdependencia a través de flujos de personas, bienes y servicios. Dichas regiones, se estructuran con base en uno o más lugares centrales y se delimitan con las localidades que aparecen en sus áreas de influencia. Se reconoce una organización jerárquica y funcional entre los asentamientos participantes.

Teóricamente, todas las localidades realizan funciones de producción y comercialización de bienes y servicios, pero solo unas cuantas atienden las necesidades de la población residente y de otras vecinas. Mientras más grande sea una ciudad, mayor diversificación tendrá tanto su estructura económica, como la gama de bienes y servicios ofrecidos a su área de influencia.

Los servicios se pueden agrupar jerárquicamente, siendo de orden superior aquellos que se localizan en ciudades más grandes, (universidades, hospitales de especialidades, tiendas, etc.), e inferiores cuando aparecen en todas las localidades (comercio al menudeo de alimentos y bebidas), dentro de las aplicaciones de este tipo de región, aparece el enfoque de sistema de ciudades, definido como una totalidad compleja interrelacionada y compuesta por dos grandes dimensiones:

- a) Las ciudades o lugares centrales que estructuran la red urbana, se clasifican según su nivel jerárquico. Aquí, los lugares centrales establecen relaciones funcionales de acuerdo a sus atributos y flujos de bienes y personas generados.
- b) El espacio regional o área de influencia de las ciudades. Los límites se definen por la magnitud de los flujos que se originan.

Las zonas metropolitanas, conforman un sistema económico especial, que se puede definir como *región metropolitana*. Dicha región, es de tipo nodal, es decir, compuesta por el *núcleo urbano central* y una *periferia integrada por localidades urbanas, mixtas y rurales vinculadas por ejes de comunicación, tanto hacia la ciudad principal, como por el resto del territorio*.

La región plan, es aplicada para la elección de superficies donde se pondrá en marcha un plan de ordenamiento espacial. Dicha superficie, se delimita desde un principio y son el soporte espacial de políticas sectoriales. Esto supone, que la región adoptada comparte una problemática común, por lo que su solución debe ser tratada en términos específicos. En muchos casos, las acciones propuestas se encaminan a solucionar desequilibrios entre las distintas porciones del territorio.

Uno de los ejemplos relevantes de región plan de tipo funcional, es la política de polos de desarrollo. Dicho polo, es un núcleo o sistema urbano donde a partir de una serie de inversiones en infraestructura y capital fijo, busca elevar el bienestar social y el desarrollo integral de las actividades económicas. Los polos, generan efectos difusores sobre su área de influencia y a partir de las interacciones es posible fomentar el crecimiento de la periferia.

Ante esto, en el estado de Morelos, se puede establecer que la regionalización tiene ciertas características de lo que acabo de definir, existe en la región oriente del estado (tema análisis de esta tesis), características que me permiten definir como una región homogénea, sin embargo, los otros municipios del estado integran también regiones con características similares, que las diferencian unas de otras (actividad económica, clima, topografía, costumbres, etc.) y únicamente la región de Cuernavaca y su zona conurbada la defino, como una región heterogénea, porque es donde se encuentran asentados el mayor índice de actividades laborales, de servicios y educativos.

Por ello, es importante señalar, que para la aplicación de las políticas de desarrollo regional, existe toda una legislación que permite ir delineando las facultades para la planeación y la aplicación de recursos destinados al desarrollo del país. Por lo que en la constitución política de los estados unidos mexicanos, se estableció la rectoría del desarrollo nacional del estado, la economía mixta y el sistema de planeación democrática.

En lo que toca a la constitución del estado libre y soberano de Morelos en el artículo 85-B se estableció, que "en el caso de conurbación en la que participe el estado de Morelos con una o más entidades federativas, la federación y los municipios circunvecinos en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de los centros urbanos, con apego en la ley federal de la materia y en la declaratoria correspondiente, emitida por el ejecutivo federal". El fenómeno de conurbación interestatal, se presenta cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas, formen o tiendan a formar una continuidad demográfica.

El fenómeno de conurbación intermunicipal, se presenta cuando dos o más centros urbanos formen o tiendan a formar una unidad demográfica, económica y social entre dos o más municipios del estado.

En el artículo 2o. de la ley de planeación estatal se señalaron siete principios básicos, de los cuales, en el apartado IV se consagró la igualdad de derechos, la atención de necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de

vida, para lograr una sociedad más igualitaria. El párrafo V se refiere al respeto irrestricto a las garantías individuales y derechos sociales y políticos.

Para el fortalecimiento del municipio libre, el apartado VI del mismo artículo, habla de la promoción de descentralización de la vida nacional, para lograr un desarrollo equilibrado del país.

En cuanto a la participación activa de la sociedad, el artículo IV dice: "es responsabilidad del ejecutivo estatal conducir la planeación de la entidad con la participación democrática de los grupos sociales..."³¹ En el mismo sentido, el artículo 20 profundiza sobre la participación social en la planeación

Ante estas consideraciones, es importante señalar que el gasto público federal, se formuló anualmente con base en programas que señalaron los objetivos, metas y unidades responsables de ejecución, el presupuesto de egresos de la federación, fue uno de los principales ordenamientos jurídicos que año con año, determinó la política económica y orientación del gasto.

Así, los presupuestos de egresos, provenían en sus disposiciones y lineamientos, normas a las cuales se ajustó la actuación coordinada de la federación con los estados y municipios; así como la actuación concertada con los diversos grupos sociales.

³¹ Periódico Oficial del Estado de Morelos No 3394 "Ley Estatal de Planeación" 31 de agosto de 1988

2. Características del desarrollo regional en el período 1982-1988.

Bajo estas consideraciones normativas, las políticas de desarrollo regional en el estado de Morelos, establecieron, bajo diferentes conceptualizaciones para fomentar el desarrollo social. Así, bajo el esquema de fortalecimiento municipal y comunal, la administración estatal en el período de 1982-1988 implementó el mecanismo por medio del cual se llevó a cabo. Este esquema de desarrollo, se inició con la formulación y análisis de las solicitudes a las autoridades municipales, éstas se enriquecieron con las peticiones que realizó la comunidad en general, a través de los partidos políticos u organizaciones populares, quedando abierta también, la posibilidad para el pueblo mismo, de utilizar la tribuna popular para exponerle al mandatario estatal las solicitudes que a su juicio no fueron expuestas adecuadamente o, que por cualesquiera causa no formaron parte de las solicitudes iniciales.

Cabe mencionar, que el acceso a las reuniones de fortalecimiento municipal o comunal se encontró abierta a todo aquel ciudadano que deseara estar presente, sin limitación de ninguna especie, ya que una de las bases fundamentales de estas reuniones fue, la consulta popular y esta solo puede ser real y concreta cuando comprende no solo las mayorías, sino a las minorías y en muchos casos a las individualidades.

En dichas reuniones de fortalecimiento municipal, el gobierno fue al pueblo a buscar soluciones a los problemas que ahí le fueron planteados.

Una vez presentadas un grupo de ponencias de un mismo sector, se nombraron las comisiones encargadas de supervisar las obras, se nombró al funcionario o funcionarios

directamente encargados de llevarlas a cabo y se marcó también, el importe de las mismas, así como el inicio de las obras y la fecha exacta de la terminación de ellas, se tomaba la protesta de ley que responsabiliza a todos los componentes de las comisiones y se continuaba.

En muchos de los casos, la solución más viable fue la entrega en efectivo a los pobladores de la comunidad. En estos casos, el gobernador del estado, comisionó además, a un grupo de mujeres del mismo poblado para que supervisara el buen manejo de los fondos. Es así, como se plantearon los problemas, como se les daba solución, como se nombraban las comisiones y como se tomaban las protestas de ley.

Los servicios públicos, el sector agropecuario, la educación, la electrificación, el deporte, la industria, los empleos, en fin, todos y cada uno de los problemas de la estructura económica y social de los pueblos se planteó, se dialogó y se buscó su solución.

Con el objetivo de establecer una coordinación administrativa, ágil y sistematizada, se consideró preciso dividir al estado en cuatro regiones. Los coordinadores de estas regiones, informaban a los presidentes municipales de los proyectos que beneficiarían a sus comunidades y coordinaban con dichas autoridades las obras que se llevarían a cabo, tanto de los programas federales normales, como los del programa integral de desarrollo rural y del convenio único de coordinación, así como los programas extraordinarios y de inversiones del gobierno del estado.

Mecánica de las reuniones de fortalecimiento municipal

Autoridades municipales	Comunidad	C. Gobernador	Responsables	Control y vigilancia
Formularon y analizaron ponencias de necesidades	Expusieron necesidades más apremiantes al C. Gobernador	Autorizó	Ejecutaron la acción autorizada durante la reunión	Vigilaron el correcto cumplimiento de los acuerdos de gobierno

Responsables

1. **Presidente municipal**
2. **Comunidad**
3. **Dependencias federales y estatales**

Control y vigilancia

1. **Presidente municipal**
2. **Comunidad**
3. **Secretaria de la contraloría general**

2.1 Temas centrales de la agenda política de desarrollo regional en el estado de Morelos en el periodo de 1982-1988.

Dentro de los rubros de mayor trascendencia para el desarrollo social en este periodo, se establecieron los siguientes sectores de acuerdo a una mayor prioridad en el estado.

- ↳ Al sector agropecuario.
- ↳ Al sector educación.
- ↳ Al sector comercio e industria.
- ↳ Al sector salud.
- ↳ Al sector turismo.
- ↳ Al sector de la seguridad pública.
- ↳ Al sector del desarrollo integral de la familia.
- ↳ Al sector comunicaciones.
- ↳ Al sector justicia.

Morelos, es un estado cuyas características geográficas lo hacen eminentemente rural, a excepción de la capital del estado, en todos los municipios confluyen una gran afluencia de la actividad agrícola, por lo que en este período, donde la prioridad del gobierno del estado para el desarrollo social se enfocó a apoyar las actividades concernientes al campo, ante esta circunstancia, los municipios de todas las regiones del estado, se vieron involucrados en la política de fortalecimiento municipal y comunal que se estuvo llevando a cabo para el desarrollo en este rubro específico, pero esto no resolvía el problema de fondo de la marginación, ya que esta, fue aparejada en los municipios rurales con un pobre desarrollo social y por ende, el nivel de vida de los ciudadanos quedó estancado, cuando no se trataba de resolver tampoco el problema del analfabetismo para lograr una educación que permitiera acceder a mejores niveles de bienestar familiar y social; de ahí, la importancia de que las políticas de desarrollo regional, se enfocaron a resolver este problema del bajo nivel educativo de los pobladores de esas regiones. El gobierno enfocó como alternativa importante, las políticas de desarrollo regional en torno a la educación, que fue uno de los temas centrales de la política de desarrollo regional en este periodo, por ello el apoyo a este rubro.

Los otros temas centrales de la política de desarrollo, sin lugar a dudas, tuvieron una importancia en sus respectivas áreas, sin embargo, la actividad predominante para ubicar al estado en un nivel más acorde a la generalidad de las circunstancias que se demandaban, fue evitar el rezago total de las regiones rurales, esto generó, el apoyo como prioridad a los sectores que he mencionado.

3. Características del desarrollo regional en el período 1988-1994.

La característica distintiva para el fortalecimiento del desarrollo regional en el sexenio 1988-1994 en el estado de Morelos, se especificó en un sistema de planeación democrática, cuyo origen se sustentó en la ley estatal de planeación, donde se celebraron convenios de coordinación de acciones entre el gobierno del estado y los gobiernos municipales. Una muestra evidente de ello, fueron las acciones concertadas que se llevaron a cabo con la asignación de recursos del programa regular del gobierno del estado. Asimismo, se fortaleció al centro estatal de estudios municipales, a fin de promover a nivel regional, una mejor administración y organización municipal que permitiera el fortalecimiento de la célula básica. Paralelamente, para impulsar la capacidad política, social, económica y administrativa de los gobiernos municipales, se llevaron a cabo diferentes tipos de acciones de orden técnico-metodológico y de capacitación; las cuales consistieron en la elaboración de lineamientos metodológicos para la creación de mecanismos y operación de instrumentos de planeación municipal.

También, se crearon condiciones para el fortalecimiento y desarrollo de los municipios, así como para avanzar en el cumplimiento de los postulados consagrados en el artículo 115 de la constitución general de la república.

Así, nació el sistema de concertación para el desarrollo municipal, como un mecanismo que buscó la consolidación y el ejercicio pleno de las facultades, que tanto la constitución general, como la particular del estado, confieren a la célula de nuestra organización política.

El sistema, inició sus actividades con las reuniones de concertación celebradas en todos los municipios, con la asistencia del titular del ejecutivo, la mayoría de los secretarios, las autoridades municipales y los diversos grupos interesados en la planeación.

La acción del sistema se dividió en varias áreas a saber: la jurídica, la administrativa, la financiera y la de desarrollo económico social

No existe desarrollo pleno sin capacidad económica y la reforma municipal es letra muerta, sin la disponibilidad financiera. Convencido de lo anterior, el ejecutivo decretó la forma y términos de distribución de las participaciones que en forma proporcional y equitativa correspondieran a cada municipio

Para llevar a cabo la política del desarrollo regional en el estado, se logró la participación social y la incorporación de los municipios en tales tareas para el perfeccionamiento de los instrumentos y organismos básicos de la planeación. El comité de planeación para el desarrollo del estado (COPLADE); los comités de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN); y los convenios de desarrollo, celebrados en los municipios (CUDM) y el programa nacional de solidaridad; donde se describieron, los programas de desarrollo regional del CUD, fueron los signos distintivos para la aplicación de las políticas de desarrollo regional en este sexenio.

El (COPLADEMUN), "manifiesta características de un organismo auxiliar del municipio cuyo objeto fue formular, actualizar, instrumentar y evaluar el plan municipal y compatibilizar las acciones que realizaron los gobiernos federal, estatal y municipal, tanto

en los procesos de planeación, evaluación e información. como en la ejecución de obras y prestación de servicios públicos, propiciando la colaboración de los diversos sectores de la sociedad.³²

Estructura del COPLADE en el estado de Morelos 1982 - 1988



³² Periódico Oficial del Estado de Morelos No. 3612. "Ley Orgánica Municipal del estado de Morelos" 4 de noviembre de 1992

3.1 Temas centrales de la agenda política de desarrollo regional en el estado de Morelos en el período 1988-1994.

Dentro del marco de desarrollo regional, el gobierno del estado, impulsó las tareas del desarrollo, teniendo como eje fundamental el proceso de programación y presupuestación y mediante la evaluación de la aplicación de los recursos se buscó eficiencia y oportunidad a fin de coadyuvar al óptimo aprovechamiento de la inversión pública.

El objetivo general del desarrollo regional, consistió en procurar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales con el fin de proporcionar la mayor satisfacción de las necesidades para el máximo beneficio, bienestar y progreso de la población en su conjunto.

En lo específico, se pretendió impulsar un crecimiento regional más igualitario, generar mayor número de empleos, abatir los niveles de atraso y de desigualdad social, de una manera integral y armónica.

Dentro de las estrategias de la agenda de desarrollo regional se encontraron las siguientes:

- ↳ Impulsar las actividades productivas en las áreas rurales, como una alternativa para asegurar el arraigo de la población y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esas zonas, incrementando sus ingresos, dándoles seguridad en la ocupación y dotándolos satisfactoriamente de servicios.
- ↳ Aprovechar en forma más racional los recursos naturales como suelo, bosques y agua.

- ↪ Explotar en forma intensiva todas las áreas agrícolas con cultivos básicos de alta productividad y rendimiento, así como también las actividades frutícolas, pecuarias, agroindustriales y turísticas.
- ↪ Apoyar las actividades productivas, mediante la construcción de caminos rurales, con programas de capacitación y organización campesina, de asistencia técnica y con la construcción de pequeñas obras para la irrigación.
- ↪ La articulación territorial y organización de las actividades productivas y comerciales, debería lograrse a través de un adecuado crecimiento de las ciudades y de los centros concentradores de población rural dispersa, con la infraestructura necesaria, para contribuir el reordenamiento territorial, ubicación selectiva de las actividades productivas y transportes de abasto, que fortalecieran la capacidad de autogestión de la población en materia de producción, comercialización, vivienda y servicios.
- ↪ Mejorar la calidad y ampliar la cobertura en las zonas más desfavorables en servicios de educación y cultura, salud y seguridad social, alimentación, vivienda, transporte colectivo, recreación y deporte.
- ↪ Apoyar en forma prioritaria la agroindustria, micro, pequeña y mediana industria, en función de la disponibilidad de recursos naturales y materias primas, para asegurar la generación de empleos, la preservación del medio ambiente y lograr en el caso de las primeras que se retenga un mayor excedente económico.
- ↪ Promover el desarrollo de la actividad turística, fomentando el turismo social.
- ↪ Elevar el nivel de vida de la población, incrementando los servicios médico-asistenciales de seguridad social, de infraestructura y equipamiento urbano, educativo y vivienda.

- ↳ Disminuir la tasa de natalidad que es una de las más elevadas del país, mediante programas del sector salud que concienticen a la población para disminuir la fecundidad.
- ↳ Reordenar el desarrollo urbano y fortalecer las acciones de dotación de agua potable, drenaje, alcantarillado, alumbrado y transporte.

4. Conclusión.

Las políticas de desarrollo impulsadas durante este período, no permitieron hacer más pequeña la extensa brecha de desigualdades sociales para los morelenses, en virtud de que las políticas de desarrollo tienen fundamentalmente como objetivo, la dotación de infraestructura para el desarrollo de la comunidad y de las propias familias. sin embargo, esto se logra reflejar al exterior de las viviendas, al interior de los hogares se encuentra la pobreza, las limitaciones, las necesidades, es evidente que han fallado las políticas que permitan mejorar el ingreso familiar. Es precisamente, la carencia de bienes y servicios lo que ha originado la emigración de la comunidad rural a los centros urbanos, con la esperanza de lograr mayores satisfactores para una vida decorosa, esto aunado a la astucia de muchos vivales, que han creado, cientos de asentamientos humanos irregulares, principalmente en Cuernavaca y su zona conurbada: asentamientos irregulares, que, por una parte, presionan al gobierno a que les brinden los servicios que requieren, y por otra parte, la misma autoridad solapa dichas acciones al brindarle los servicios.

Las diversas regiones tradicionalmente reconocidas en Morelos, de acuerdo a su situación geográfica y su idiosincrasia, no cuentan con elementos que las identifiquen ni al interior ni al exterior del estado como característica de su desarrollo. Tristemente, el elemento que distingue a una región del estado, la oriente, es la violencia, la forma de hacerse justicia por su propia mano; lo que originó, que fuera bajo estas circunstancias la creación en 1978, del municipio de Temoac.

La región sur del estado, comprendida por los municipios de Zacatepec, Jojutla, Tlaquitenango, Tlaltizapán, Puente de Ixtla y Amacuzac, se caracteriza por sus centros turísticos como es principalmente lago de Tequesquitengo y los balnearios de esta región.

La región de Cuernavaca y su zona conurbada, comprendida por los municipios de la capital del estado; Huitzilac, Temixco, Jiutepec, Emiliano Zapata y Xochitepec; en donde se encuentra concentrada, el 50%³³ de la población total del estado así como la gran mayoría de los bienes y servicios con que cuenta la entidad.

"Las denominadas disparidades regionales hacen referencia a un fenómeno que en forma sintética podría caracterizarse como desigualdades en: a) La distribución territorial de las fuerzas productivas; b) El desarrollo alcanzado por dichas fuerzas en distintas partes del territorio; c) los ritmos interregionales de acumulación, crecimiento, distribución y consumo, y d) Las condiciones para la satisfacción de las necesidades básicas de la población en distintas partes del territorio".³⁴

No contamos en Morelos, además de estos elementos, muy comunes en cualquier parte del país, con otra característica que nos sea reconocida por nativos y fuereños como lo es el caso de Jalisco, reconocido entre otras cosas por su elaboración de tequila; Tabasco por su producción de plátano; Sonora por su ganadería, por citar solo algunos.

³³ "Agenda estadística 1993" Secretaría de Hacienda y Subsecretaría de Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Morelos, 1994, pág. 12

³⁴ De Matteos, Carlos A. "Paradigmas Modelos y Estrategias en la Practica Latinoaménca de Planificación Regional" 1986, Pag 273

Durante este período, se intentó brindar a los morelenses bienes y servicios que tuvieran, como objetivo, el arraigo de los pobladores en sus comunidades, programas como lo fueron los estanques piscícolas, la producción de flores, la creación de lecherías, centros de salud, bibliotecas, talleres de bordado y costura, de elaboración de sombreros y huaraches, de dulces de amaranto y granola. Elementos, que no permitieron crear las condiciones de bienestar que los morelenses requieren.

Solidaridad inicia en 1989 atendiendo servicios básicos y posteriormente integra la vertiente de programas productivos, con el objeto de detener los procesos migratorios, ofreciendo alternativas de ingreso, sin embargo y a pesar de la capacitación que se proporciona, en los hechos se manifiesta un desconocimiento total sobre la mecánica de comercialización, de ahí que las diversas microempresas empiecen a quebrar; como consecuencia, surge el desánimo, se termina el capital y se origina que cierren los talleres. Esto fue un factor, otro fue la administración de los pequeños negocios que se crearon; sus dirigentes o administradores cayeron en la simulación y en la corrupción, lo que obligó al rompimiento de la organización social como tal. Todo esto, contravino a los objetivos, ya que bajo estas circunstancias, surge un capitalista en la región, en lugar de varios microempresarios.

Se ha pretendido invitar a la gente a que sea empresaria y en ningún nivel educativo se instruye en este sentido, hay una falta de espíritu emprendedor, el buen comercializador es el coyote, el intermediario, aquel que tiene interés en todo, pero es el último o el único que no invierte capital, tampoco hay compatibilidad de objetivos comunes, existe el celo y la desconfianza, no se cede la individualidad en aras de la colectividad, cuando se llegan

a asociar, lo hacen para cumplir el requisito y obtener algún tipo de crédito, generalmente. no hay proyecto que señale qué y con qué se va a producir, cuáles son los elementos que existen para comercializar así como quién impulse el proyecto y que va a generar el mismo; evidentemente todos estos planteamientos son problemas de cultura, de idiosincrasia.

Morelos, en suma, es un estado eminentemente rural, en donde las acciones de desarrollo social están estrechamente vinculadas a este sector, sin embargo, en promedio, los ejidatarios morelenses no llegan a poseer más allá de una hectárea. "Las estrategias para el desarrollo rural integrado, tienen sus antecedentes más importantes y también sus principales soportes teóricos en experiencia del desarrollo agrícola-cooperativo en Israel".³⁵

³⁵ idem. Pag. 284

Capítulo IV

1. Los planes municipales de desarrollo en Morelos: su origen y su realidad.

La formulación de un plan municipal de desarrollo, debe ser un proceso dinámico, pues no se agota con la redacción del documento en una versión final. Antes, se realizan acciones preliminares y ajustes de diversa naturaleza, a fin, de que el plan se acerque cada vez con mayor precisión a la realidad municipal e incorpore las demandas más sentidas de la población

Un plan municipal de desarrollo, requiere de acciones sucesivas; debido a varias razones, la primera, el futuro gobierno municipal debe formular un primer documento donde se contemplen las bases programáticas de su gobierno, a fin de atraer al electorado; y otras, tendrán que ver con las reuniones de consulta popular, los debates de campaña y la labor de análisis, síntesis y elaboración de propuestas de solución a los problemas del municipio; que de hecho, inician la etapa de formulación del futuro plan y los programas prioritarios de gobierno.

La campaña y el proceso de consulta, deben arribar a la definición de un plan de desarrollo preliminar, que también suele llamarse un programa mínimo. Este primer esfuerzo de planeación, que se somete a la consulta popular, va perfeccionándose y enriqueciéndose con nuevas propuestas que surgen del debate y la adopción de compromisos políticos.

Una vez electo el nuevo gobierno municipal, ajusta el plan preliminar a los recursos financieros disponibles, revisa el orden de importancia de los objetivos y proyectos y precisa las metas que definirán la propuesta del plan municipal de desarrollo, el cual se somete en versión acabada a la sanción final del h. ayuntamiento y del congreso estatal. Después de revisado y aprobado por el ayuntamiento, el plan municipal de desarrollo, debe publicarse y traducirse en instrumentos programáticos-presupuestales para darle validez, obligatoriedad y observancia entre las dependencias del sector público, así como para iniciar la concertación con los sectores social y privado.

Posteriormente, cada año se evalúan avances, se formula el próximo programa operativo anual, se ajustan los programas sectoriales y se actualizan aspectos del plan municipal de desarrollo, a fin de que mantenga plena vigencia.

El plan debe ser sintético, claro y directo, ya que tiene que incorporar los resultados críticos del diagnóstico y el pronóstico, pero también la consideración de las demandas y aspiraciones populares y la disponibilidad de recursos de toda índole.

La formulación de un plan municipal de desarrollo, como lo entiendo, reclama un constante trabajo analítico, serios esfuerzos de concertación política y una labor organizativa que permita sintetizar demandas, prioridades, posibilidades y aspiraciones, que lo conviertan en un verdadero instrumento económico y político de concertación social y de gobierno.

Cabe destacar, que es importante tener en consideración los objetivos. los cuales se manifiestan como la expresión cualitativa de los propósitos que se pretenden alcanzar en un tiempo y espacio determinado; y son, asimismo, la manifestación de intenciones que se pretenden cumplir y que especifican en qué y para qué se proyectarán y deberán realizarse determinadas acciones de gobierno.

Son los objetivos propios del municipio, que deberán ser definidos, de tal manera, que se distingan de los grandes objetivos estatales y nacionales.

Los objetivos generales del municipio, consideran la jurisdicción y la estructura social y económica particular de cada municipio, a fin de ponderar el alcance de los programas de desarrollo en su periodo de gobierno, que son por definición de mediano plazo.

Los planes municipales de desarrollo de la región oriente del estado de Morelos, se manifestaron, "ante la problemática que presenta la vida actual, es necesaria la concientización ciudadana para formar parte de una nueva sociedad que tenga como finalidad plantear alternativas de solución a las necesidades que presentan las comunidades"³⁶.

Dichos planes, se presentan como el instrumento para programar acciones que permitan el desarrollo de los municipios y tuvieron como característica teórica, el sentido social. En virtud de sus acciones fueron conducidos por la vía democrática, en donde destacó la participación ciudadana, en la concertación, negociación, discusión, etc., existieron entre

³⁶ Periódico Oficial del Estado de Morelos "Plan de desarrollo municipal Tepalcingo Morelos, 1991-1994" Pág 28, Diciembre 4 de 1991

los diversos grupos y los sectores sociales presentes en cada uno de los municipios que integran esta denominada región oriente del estado de Morelos.

Se presume, que estos planes municipales estuvieron sustentados en la realidad política, económica, social y cultural del municipio, en donde la sociedad fue tomada en cuenta para la conclusión de decisiones y en donde, además, se les involucró en la responsabilidad para enfrentar sus propias demandas, requerimientos, limitaciones y aspiraciones de bienestar. Con esto, quedó establecido la imposibilidad de trabajar de manera aislada, en virtud de que los problemas a que se enfrentaron dichos municipios fueron comunes, y por tanto se requirió, que las soluciones llegaran a la parte medular de las necesidades más sentidas por los habitantes.

Se pretendió, crear elementos que permitieran efectuar el uso racional y equitativo de los recursos disponibles en cada uno de estos municipios, canalizando los recursos que las condiciones socioeconómicas de las localidades requirieron para su desarrollo.

Como ya mencioné, esto necesitó de asignar funciones y responsabilidades a los diversos sectores que intervinieron en estos municipios, para que los esfuerzos del estado fueran aprovechados de manera más eficiente, en beneficio de un desarrollo más equilibrado y armónico de las comunidades y municipios en particular, y de la región oriente del estado en lo general.

Sin embargo, todos estos elementos teóricos, sin lugar a dudas bien intencionados, no permitieron concretar un desarrollo equilibrado, sustentable y armónico. Equilibrado se

refiere al aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y humanos de la región. Sustentable en función de lograr un desarrollo sin destruir el entorno ecológico. Armónico en el sentido de que exista una aceptación generalizada. La puesta en marcha de mecanismos tales como microindustrias, talleres, etc., poco o nada representaron para evitar los índices de desempleo y emigración en sus comunidades de los pobladores, muchos de éstos, han optado por emigrar hacia la capital del estado, la capital de la república y hacia los Estado Unidos. con el firme propósito de lograr un mejor nivel de vida, que en muchos de los casos no les fue posible obtener, ya que al abandonar la pobreza de sus lugares de origen, solo encontraron la miseria en los grandes núcleos de población. Pero no solo en relación a los elementos de producción se encontraron muy limitados estos municipios, también lo fueron los servicios básicos indispensables que permitieran una vida decorosa a los pobladores, entre otras cosas, esta región carece de drenaje y de rellenos sanitarios; lo que obligó a los tiraderos clandestinos y desagües en tierras productivas, a bordos de carreteras que se encuentran también en mal estado y a los focos de contaminación en lugares públicos como mercados, escuelas, plazas públicas, iglesias, etc.

En tal virtud, la realidad demuestra que los objetivos, las estrategias y las políticas contenidas en los planes municipales de desarrollo poco han servido para sacar adelante estos municipios, considerados por el consejo nacional de población (CONAPO) como de alta marginación y para el consejo estatal de población (COEPO) solo de marginación media.

1.1 Las obras y las acciones.

La región oriente del estado de Morelos, se ha caracterizado, de siempre, como la región de más atraso, de más limitaciones y demandas de obras y acciones que permitan su desarrollo.

Durante la administración del gobierno estatal 1982-1988, a través de las reuniones de fortalecimiento municipal y comunal, las autoridades fueron hasta los problemas con el objetivo de dar respuesta a las añejas demandas que ahí les eran planteadas a través de ponencias por los propios pobladores.

En muchos de los casos, la solución más viable fue la entrega de cheques a los pobladores de la comunidad y en donde también se comisionaba a un grupo de mujeres del mismo poblado, para que supervisaran el buen manejo de los fondos

A través de estas reuniones, se captó la esencia de los diversos programas como lo fueron el piscícola, el de la soya, de perforación de pozos, de caminos, de electricidad, etc.

Además, se llevaron a cabo obras y acciones que tuvieron como objetivo, el bienestar social y productivo de los habitantes de estos municipios que comprenden la región oriente del estado de Morelos.

Obras y acciones entre las que destacaron la construcción y reparación de escuelas de los diversos niveles escolares, la construcción y equipamiento de los centros de salud, la

perforación de pozos, la construcción y reparación de mercados, la introducción de la energía eléctrica, del alumbrado público, la red de agua potable, las casetas telefónicas, la construcción de presas, el apoyo con créditos a los hombres del campo para maquinaria y fertilizantes, entre otros para ser más y mejor productiva la tierra.

Para la ejecución de estas obras y acciones, se creó un grupo de responsables que generalmente estaba integrado por los titulares de las dependencias ya fuere delegación federal, gobierno estatal o municipal, que tuvieran estrecha vinculación con el tipo de acción que ese municipio o comunidad fuera a ejecutar. Así también, se hicieron ahí mismo, observaciones que consistieron básicamente, en los tiempos y costos que requería la obra para ser concluida y entregada a los habitantes de los lugares respectivos.

Durante la administración estatal 1988-1994, de manera similar, se desarrollaron programas y acciones que permitieron a los habitantes de estos lugares, llevar a cabo una vida más decorosa al tener elementos que les procuraron satisfacer sus necesidades más elementales en la salud, educación, vivienda, recreación, etc. y contar además con más y mejores condiciones de empleo y de elementos en la producción de sus tierras, en virtud de ser una región a la que se ha colocado el sello de eminentemente agrícola.

De esta manera, se creó el colegio de bachilleres en el municipio de Tepalcingo, se introdujo agua potable, se equipó a los centros de salud, se crearon bibliotecas y cocinas populares, se apoyó la actividad agropecuaria de los pueblos indígenas en el municipio de Tetela del Volcán, se construyó un hospital regional en Axochiapan y la presa los carros

Cayehucán en el mismo municipio, se llevaron a cabo también obras de bacheo, alcantarillado, de letrinas, de drenaje, etc.

Sin duda, un factor importante en la creación de obras y acciones tendientes al desarrollo de estos municipios, fue el programa nacional de solidaridad (PRONASOL), hombres y mujeres aportaron su esfuerzo a través de los comités de solidaridad que se integraron, se abrieron los espacios para los más desprotegidos y se buscaron soluciones a reclamos y demandas existentes de mucho tiempo atrás en esta región, ya que es innegable que el rezago en los servicios y satisfactores es amplio, se buscó que en la participación de esfuerzos colectivos, el logro de fines comunes se materializara.

Solidaridad, creó expectativas de justicia y bienestar para quienes durante muchos años padecieron carencias vitales y ausencia de expectativas para una vida cifrada en la dignidad y en la satisfacción.

En ese trabajo, destacó la presa de los carros en Cayehuacán y la construcción de bodegas para la distribución de fertilizantes en Tepalcingo.

Solidaridad, se manifestó pues, como una respuesta viable a los reclamos de las comunidades que se encuentran sumidas en la pobreza y en la marginación. Sin embargo, y a pesar de ser innegable el ánimo y la voluntad de los gobiernos federal y estatal principalmente, de rescatar a estos municipios de la alta marginación en que se encuentran, las obras y las acciones emprendidas no fueron suficientes y no lo han sido, porque las acciones de bienestar social no cumplieron plenamente su objetivo; tan solo

por citar un ejemplo, los centros de salud que se encuentran en las cabeceras municipales y en las comunidades de estos municipios presentan muchos de ellos, por no decir todos, grandes carencias de elementos tanto humanos como materiales que permitan la atención adecuada a quien lo requiera, pero más triste aún, cuando muchos de ellos son utilizados como centros de reunión y algunos más como bodegas de cemento y diversos materiales para construcción.

En relación también a las obras de carácter productivo, como lo fueron las microempresas elaboradoras entre otras cosas de dulce de amaranto y granola, no representaron fuentes reales de empleo que permitieran ayudar a resolver este problema en la comunidad, ya que en ellas no laboraron más de cinco personas, aunado a esto, la mayoría de ellas ya ni siquiera funcionan, en virtud de encontrarse en el total abandono y la poca maquinaria existente, se encuentra pudriéndose en estos sitios, maquinaria destinada entre otras cosas, a la elaboración de sombreros y huaraches. En las mismas condiciones se encuentran cuarenta estanques piscícolas “productores” de tilapia y langostino en la comunidad de Tlayca, Jonacatepec.

Las empresas municipales o comunales, se deben manejar con la clara conciencia de que sean viables, productivas y competitivas, y además requieren la formación de grupos de consultoría o la integración de equipos de proyectos a nivel municipal, los cuales se encargarían de hacer los estudios correspondientes.

Y este, no ha sido el caso de las microempresas desarrolladas en los municipios de la multicitada región que han carecido del impacto social referido.

Capítulo V

1. Conclusiones generales.

Sin lugar a dudas, los municipios que integran esta región oriente del estado de Morelos, presentan los rasgos más acentuados de la marginación. de acuerdo a los parámetros oficiales, tienen en común que se encuentran situados en la parte más alejada del centro económico, político, social y comercial del estado; son eminentemente rurales, dedicados a las actividades agropecuarias, donde predominan las técnicas tradicionales "La desigualdad, es un hecho político, económico y social"³⁷.

La mayor parte de la población, vive en localidades menores a 5 mil habitantes, estos municipios presentan tasas de analfabetismo superiores a la media estatal, que es del 12%. En Tetela del Volcán se sienta una importante cantidad de población indígena.

En el sector educativo, el nivel de escolaridad de la región es bajo, ya que en ningún caso la proporción de población adulta con educación superior a la primaria rebasa el 30%.

Los porcentajes de participación de la población, económicamente activa, presentan sus niveles más bajos en estos municipios, los porcentajes de población ocupada que perciben dos o menos salarios mínimos, fluctúan entre el 72 y 86%

³⁷ Gómez Domínguez, Pablo y Cortes Guzmán, Armando "Experiencia Histórica y Promoción del Desarrollo Regional en México". Año 1978, Pág 31

Los niveles de hacinamiento en la vivienda se sitúa, en todos los casos, por arriba de la media estatal; la cobertura de los servicios de drenaje y agua potable es limitado, como en los casos de Zacualpan, donde las viviendas que no cuentan con servicios son el 31.4% y 32.2%, en Tepalcingo el 22.3% y 60.5% y Temoac el 18.7% y 67.9%.

Estos indicadores permiten identificar los rasgos comunes de estos municipios, mismos que se encuentran en los obstáculos principales para el desarrollo regional, aunado a la limitación de recursos de inversión, que impide dar mayor impulso a los sectores que den alivio al rezago social existente.

La propuesta que considero viable para la realización de varias acciones y con las cuales se pretende asuman un carácter integral son las siguientes:

1. Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre las dependencias de los tres niveles de gobierno, a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos, así como el diseño de programas que atiendan problemáticas diversas a través de paquetes de acciones.
2. Abrir y consolidar espacios para la participación de las propias comunidades en la definición y ejecución de los proyectos de desarrollo.
3. Fortalecer la capacidad financiera, administrativa y técnica de los municipios, a fin de disminuir su dependencia de las decisiones que adopten los otros niveles de gobierno.
4. Dar a la población acceso a programas de tipo asistencial, que les facilite contar con los niveles de salud, nutrición y educación mínimos para que, en el mediano plazo, desarrollen actividades económicas que les permitan contar con ingresos seguros y

suficientes para tener permanentemente satisfactores sociales para mantener una vida más digna.

En mi propia visión del desarrollo regional y como requisito de la democracia, el objetivo central de la estrategia, no puede ser otro que el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de una serie de acciones que sean adaptables a la condición específica de la región. La política regional debe atacar selectivamente un conjunto de "puntos estratégicos", que tienen la mayor incidencia en los desequilibrios de la región oriente del estado de Morelos.

El desarrollo regional, debe mantener como lineamientos rectores, sin que el orden que se les de sea precisamente atendiendo a su importancia.

- a) Una nueva estrategia económico-social
- b) El combate a la pobreza
- c) El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ordenamiento territorial
- d) La participación social
- e) El desarrollo tecnológico compatible con la realidad del medio.

La estrategia económico-social, debe ser a largo plazo, puesto que no hay un verdadero desarrollo, sin continuidad en el tiempo de la aplicación de diferentes políticas en esta materia. El cambio de la concepción y de las tendencias históricas, solo se podrán dar a largo plazo.

La participación democrática, permite introducir un elemento político-social a la estrategia económica, lo que obliga a un trabajo concertado entre los diferentes sectores productivos, paralelamente, se debe procurar que la estrategia impacte en los núcleos de población de mayor dimensión, para obtener decisiones con un fuerte respaldo comunitario, se debe ser muy realista en términos de viabilidad y de potencial del desarrollo.

Se deben procurar, proyectos productivos, que permitan respetar la vocación de las regiones, impulsar las actividades económicas de los diferentes municipios y comunidades de esta región oriente del estado de Morelos, así mismo, rescatar la infraestructura productiva que esta ociosa y que en ella se puede apoyar la implementación de nuevas acciones.

El combate a la pobreza es de suma importancia, preferenciar el apoyo de los grupos vulnerables, protegiendo sus necesidades básicas, contribuye a establecer el crecimiento económico. Impulsar actividades que generen ingresos, empleos y apoyar las de pequeña escala, básicamente en la agricultura y los servicios, son actividades inmediatas.

Se deben hacer más eficientes y equitativas las políticas de gasto público, para impulsar los servicios básicos, con alto efecto multiplicador en sus alcances sociales.

Es necesario contrarrestar el fuerte "imán" económico-social, de las macro-regiones, impulsando pequeñas ciudades que arraiguen a sus pobladores, a partir de la obtención de sus mínimos de bienestar y con la adecuada instrumentación para poder crear

micropolos de desarrollo, que alienten el desplazamiento de nuevos pobladores a sus municipios y comunidades. Para el alemán W Christaller "La función de una ciudad, consiste en abastecer de bienes y servicios a un área rural más o menos amplia. Se trata de bienes y servicios de carácter urbano, que solo se ofertan en las ciudades".³⁸

El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el ordenamiento territorial es deseable, por estar íntimamente relacionado con la actividad económica; su uso racional permitirá brindar las bases para una mejor calidad de vida y un desarrollo productivo más autónomo.

Se debe contar, con un sistema integral de información sobre los recursos naturales de la región, no por sector únicamente, sino que contenga todos los datos necesarios para una adecuada valorización en la toma de decisiones.

La participación social, enriquece la toma de decisiones, aprovechar el esfuerzo directo de cada comunidad seguirá siendo una beta inagotable del mejor recurso. El hombre.

Su participación activa permite realizar una serie de pequeñas obras, que muchas veces no son de trascendencia regional, pero si alientan la voluntad vecinal para el mejoramiento de sus lugares de origen. La pequeña obra humaniza la función gubernamental, en lo económico ahorra tiempo, recursos y permite la utilización de mano de obra y materiales regionales en beneficio de las mismas comunidades que los aportan.

³⁸ Gutiérrez Puebla, Javier "La Teoría de los Lugares Centrales" 1984 Pág 40

La autoconstrucción y la dotación propia de los servicios mínimos para cada familia, han mostrado ser alternativas viables.

Por ello deben impulsarse a los organismos no gubernamentales, tanto los que apoyan con recursos como los que ejecutan para optimizar las acciones.

La función de la autoridad inmediata a la población se debe fortalecer para que cumpla sus obligaciones como tal, pero que también fortalezca la participación de grupos de cada municipio, de cada comunidad, de cada colonia, de cada barrio que permita tomar decisiones con el más alto consenso comunitario.

El desarrollo tecnológico compatible con la realidad del medio, debe ponderarse en la definición de prioridades. Esta actividad, debe ir ligada estrechamente a los lineamientos propuestos, el seguir soslayando esta actividad condena al atraso del crecimiento.

Formar recursos humanos capacitados y apoyar la investigación tecnológica debe ser esencial en la transformación de esta región oriente de Morelos

El desarrollo regional, lo entiendo no solamente como una acción estatal y municipal, considero que es mucho más amplio y que incluso debe tener alcances en varios estados vecinos; no somos ajenos a la problemática propia que de alguna manera inciden en la región central del país.

El desarrollo regional debe tener tres principios en su instrumentación: efectividad, eficiencia y equidad, para ser un verdadero motor en el impulso que lleve a la región oriente del estado y a el estado mismo, a una nueva política social.

Las regiones, como unidades menores dentro del país, tendrán que ser atendidas de manera específica, y su progreso difundirse en todo el territorio y en especial en su área de influencia. Cada región tiene una vocación y una determinada dotación de recursos, a la que se adaptaran modalidades del desarrollo general. "Un fuerte sentimiento de identidad regional constituye la única garantía para sostener un equilibrio en la asociación virtual e impedir que ella se transforme en una forma de absorción o de dominación".³⁹

En virtud de la insuficiente información con que se cuenta sobre fenómenos regionales, políticos e investigadores, han separado la vida urbana y rural y esto trae como consecuencia la desintegración de la unidad regional. La región debe promoverse equilibradamente, la decisión de separar en la mesa de trabajo la problemática regional del nivel urbano, de la problemática rural es ya el principio de una actitud discriminatoria, y se determina asignándole más recursos humanos, financieros y tecnológicos a la ciudad.

México, experimenta uno de los procesos de urbanización y explosión demográfica más intensos del orbe; (como se muestra en la Tabla 1); se transforma rápidamente de país campesino, en país de metrópoli y grandes ciudades. El acelerado proceso de urbanización es un proceso estrechamente ligado al desarrollo industrial y económico, que tiene un impacto más negativo en los países pobres de pocos recursos institucionales,

³⁹ Boisier Sergio "Crisis y Alternativas en los Procesos de Regionalización" Revista de la CEPAL 52, Año 1994, Pág. 186

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

técnicos y financieros. La ciudad concentra el consumo, la mano de obra, las comunicaciones, los empresarios, etc.

(Tabla 1)
MEXICO

Tasa media anual de crecimiento demográfico	
1970-1990	2.63
1990-1995	2.06

Población total, urbana y rural según sexo

Periodo	Total	Hombres	Mujeres
1910	15,160,369	7,504,471	7,655,898
1930	16,552,722	8,119,004	8,433,718
1950	25,779,254	12,692,225	13,087,029
1970	48,225,238	24,065,614	24,159,624
1990	80,421,645	39,065,969	41,355,676
1995	91,158,290	44,900,499	46,257,791

Fuente: INEGI

MORELOS

Tasa media anual de crecimiento demográfico	
1970-1990	3.35
1990-1995	3.39

Población total, urbana y rural según sexo

Periodo	Total	Hombres	Mujeres
1910	179,594	89,542	90,052
1930	132,068	66,390	65,678
1950	272,842	134,799	138,043
1970	616,119	306,986	309,133
1990	1,195,059	583,785	611,274
1995	1,442,662	706,081	736,581

Fuente: INEGI

La imprevisión y la velocidad del cambio urbano rural sorprendieron a los gobiernos formalmente establecidos después del periodo revolucionario. Los instrumentos políticos y administrativos con que contaba el país resultaron insuficientes y derivaron en acciones aisladas e incongruentes. Los intentos de planeación realizados en esta época no tomaron en cuenta la problemática urbana, ni valoraron el potencial de conflicto en los desequilibrios regionales.

El desordenado proceso de urbanización y formación de ciudades que está agobiando la vida en las grandes ciudades y obstruyendo el desarrollo regional, se manifiesta en dos aspectos extremos: una excesiva concentración y una generalizada dispersión.

En 1980, el 25% de la población del país se aglomeró en las zonas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara, y Monterrey. El area metropolitana mayor, que ocupa aproximadamente el 1% del territorio y que reunía en 1970, el 17.9% de la población total, en 1980 llegó a 20%.

En el otro extremo encontramos la dispersión rural, pues en 1980 el 34% de la población campesina se asentaba en cerca de 100,000 localidades rurales.

La dimensión territorial del desequilibrio regional nos indica que nuestro país, cuenta con casi dos millones de kilómetros cuadrados, en el que solo el 14% del territorio presenta características adecuadas de suelo y precipitación pluvial para la agricultura. Mas del 45% del territorio es montañoso con dos cordilleras principales, paralelas a las costas que delimitan un territorio intermedio plano, esto caracteriza a México como una nación de antiplano con 41% de su superficie útil arriba de la cota de los 1,200 metros sobre el nivel del mar.

Considero, que los objetivos del desarrollo regional que nuestra nación requiere deberán tener un alcance limitado, pero claro y preciso, para poder ser viables. Objetivos que además de aumentar y racionalizar la producción, contribuyan a disminuir los desequilibrios regionales y a dotar o preservar niveles de bienestar en la población. Según P. Alampiev, "Los factores decisivos formadores de regiones -en cualquier modo social de producción serian los siguientes: a) La división territorial del trabajo; b) Especialización

productiva; c) Atracción económica de las ciudades y poblados; d) Papel del transporte; e) Condiciones y recursos naturales; f) Situación geográfica y geoeconómica".⁴⁰

1.1 *Objetivos globales.*

1. Aumentar la producción y la productividad nacional, cuidando al mismo tiempo que no se profundicen los desequilibrios nacionales, regionales y sectoriales.
2. Utilización adecuada de los principales recursos nacionales, evitando su desperdicio mediante instituciones y mecanismos de control eficientes, que actúen de manera directa en los problemas.
3. Apoyar la política de descentralización de la actividad económica nacional mediante la consolidación de un sistema jerárquico de ciudades para la prestación de servicios.
4. Elevar el nivel de bienestar de la población.

1.2 *Objetivos de carácter regional.*

1. Detener el crecimiento demográfico.
2. Crear elementos de arraigo en las comunidades. Que sus pobladores ya no salgan de ellas.
3. Apoyar el sistema de ciudades medias.
4. Orientar el crecimiento de los centros de población
5. Promover el desarrollo en función del aprovechamiento y uso adecuado del espacio.

⁴⁰ "Economicheskoe, Rasonirovannie SSSR, Moscú". Año 1963

6. Establecer mecanismos, en términos cualitativos y cuantitativos que expresen los valores locales, la relación entre recursos y necesidades, así como la participación de la comunidad.

Finalmente, considero que la estrategia de desarrollo regional debe orientarse a lograr en el menor tiempo posible, los objetivos propuestos. Sin embargo, lo esencial es obtener un enfoque pragmático, sencillo, alcanzable en el corto plazo y que tenga una alta capacidad de retroalimentación.

Un enfoque integral de lo que sería una estrategia por regiones a escala nacional, supondría un conjunto de políticas y acciones interdependientes, acerca de los usos alternativos de los recursos disponibles durante un período determinado, con la finalidad de alcanzar una determinada imagen-objetivo en el ámbito regional.

Toda estrategia implica acciones sucesivas que van cubriendo objetivos parciales o metas. Estas acciones y estos objetivos, son concebidos para asegurar flexibilidad a la estrategia de manera que se adapte a variaciones repentinas. La estrategia regional implica dos dimensiones: una, estructurada en el tiempo; y otra, en el espacio.

Capítulo VI

Anexos.

1. Recursos naturales.

1.1 Población y extensión territorial.

La región oriente del estado de Morelos comprende una superficie territorial de 989 878 km², que representa el 19.96% de la estatal, en la cual, se encuentran los municipios de Axochiapan, Tepalcingo, Jonacatepec, Jantetelco, Temoac, Zacualpan de Amilpas y Tetela del Volcán

Esta región, limita al norte con el Estado de México, al oeste con los municipios de Tlaltizapán y Tiaquilténango, al sur y al este con el estado de Puebla.

La población total de la región, es de 119 741 habitantes, que equivale al 9.33% de la población estatal. Dicha población, se encuentra concentrada mayoritariamente en el municipio de Axochiapan con 27 933 habitantes.

La región oriente, se encuentra conformada por 92 comunidades, distribuidas de la siguiente manera, en Axochiapan 19, Tepalcingo 16, Jonacatepec 6, Jantetelco 15, Temoac 4, Zacualpan de Amilpas 3, Ocuituco 11 y Tetela del Volcán 18.

Por lo que respecta a la distribución sectorial de la población económicamente activa, el total es de 29 543, distribuida en 16 182 en el sector primario, 4 957 en el sector secundario y 7 475 en el sector terciario.

1.2 Orografía e hidrografía.

En esta región, se encuentran diversas elevaciones, siendo la de mayor altura el cerro de Jantetelco con 1 878 metros, ubicado en el municipio del mismo nombre, así como diversos cerros que van desde 1 250 hasta los 1 570 metros de altura, los cuales en su mayoría, se encuentran en el municipio de Tepalcingo. "La geografía regional define y explica las combinaciones que confiere a una superficie delimitada de la tierra una originalidad particular, natural y humana".⁴¹

Esta región, cuenta con el río Amatzinac, que por sus características, es uno de los principales en la región, debido a que en él se encuentran manantiales que son aprovechados por los municipios de Jantetelco y Axochiapan, así como el río Tepalcingo que nace en el municipio del mismo nombre y que sirve como límite con el estado de Puebla, además, el río Amatzinango y Tenango en el municipio de Jantetelco. Esta región, cuenta con diversas barrancas como la de en medio en el municipio de Jonacatepec, que al entrar al municipio de Axochiapan adquiere el nombre de Ahuehuate.

⁴¹ Dauphine, Andre "Lo Axiomático del Análisis Regional"

1.3 *Clima.*

El clima en esta región es cálido semi-seco, con invierno poco definido, dando como resultado un clima tropical con temperatura media de 23° c. y el periodo de lluvias es de junio a octubre.

1.4 *Flora.*

La flora esta constituida principalmente por selva baja caducifolia; de clima cálido, jacaranda, tabachin, casahuate, ceiba y bugambilia.

1.5 *Fauna.*

La fauna la constituyen, venado cola blanca, jabalí de collar, mapache, tejón, zorrillo, armadillo, liebre, conejo común, etc

2. Aspecto económico social.

2.1 Salud.

La región oriente del estado de Morelos, cuenta con 44 unidades medicas, de las cuales 37 pertenecen a la s.s.b.s., 5 al i.s.s.s.t.e. y 2 al i.m.s.s., ubicadas en las diferentes comunidades que integran la región. Dichas clínicas, en su mayoría, carecen de elementos tanto humanos como materiales. Las enfermedades más comunes en esta región son de las vías respiratorias y las gastrointestinales, así como las picaduras de animales ponzoñosos, es común observar en la región el uso de la medicina tradicional por medio de curanderos, hueseros y parteras.

2.2 Educación.

La región agrupa 210 planteles educativos, de los cuales 62 son preprimarias, 92 primarias, 35 secundarias, 10 bachilleratos, 7 de capacitación para el trabajo, 1 especial, 1 de educación inicial, 1 cbtis y 1 normal para maestros.

2.3 Empleo.

La población económicamente activa en la región es de 29 543 distribuidos en 16 182 en el sector primario, 4 957 en el sector secundario y 7 475 en el sector terciario.

2.4 Calidad del medio ambiente.

La región no cuenta con reservas territoriales o ecológicas, la selva baja caducifolia se a visto deteriorada, alterando el equilibrio ecológico que ha originado la disminución y

desaparición de especies de flora y fauna, aunado a esto. la proliferación de tiraderos de basura clandestinos, así como el desalojo de aguas negras en los ríos y barrancas.

2.5 Limpia y saneamiento ambiental.

No existen rellenos sanitarios en la región, en el municipio de Tepalcingo se hizo un pozo para almacenar la basura. sin embargo, carece de las condiciones adecuadas para tal fin, aunado a esto, la falta de camiones recolectores de basura, originan rezago en el servicio de limpia.

2.6 Cultura.

Carece de espacios suficientes para el desarrollo de estas actividades culturales, se cuenta en esta región con 20 bibliotecas públicas, un auditorio municipal en Jonacatepec, 2 centros culturales calmecac ubicados en Axochiapan y Jonacatepec, respectivamente, junto con un grupo de danza regional, además de monumentos arquitectónicos del siglo XVI, monumentos históricos como el museo del cura Mariano Matamoros, monumento y casa donde vivió el héroe de la reforma, Leandro Valle y la zona arqueológica de Chalcatzingo.

2.7 Recreación.

Los habitantes de la región celebran fiestas religiosas y cívicas como el 5 de mayo. en Jonacatepec, el 13 de diciembre en Jantetelco, en Axochiapan se celebra una feria dedicada a San Pablo, durante más de 15 días y la tradicional feria del municipio de Tepalcingo que se realiza en el mes de julio; a donde acuden la danza de los conduros y los doce pares de Francia, también, desfilan carros alegóricos, corridas de toros, además

de que en estas ferias exponen sus mercancías comerciantes de diferentes lugares que acuden a dichas celebraciones.

2.8 Deporte.

Esta región cuenta con una unidad deportiva, ubicada en el municipio de Jonacatepec. Así como diversas canchas de fútbol y canchas de usos múltiples. Existen ligas de fútbol en Jonacatepec y Tepalcingo, contando con la participación de equipos formados en el resto de la región.

3. Aspecto social.

3.1 Comunicación.

En los municipios de Axochiapan, Tepalcingo, Jonacatepec y Jantetelco, el servicio telefónico es directo, y se cuenta con los servicios de telégrafo y correo. El municipio de Jantetelco, no cuenta con agencias de telégrafo y correos. El resto de los municipios cuentan con el servicio de correo pero carecen de telégrafo y el servicio telefónico es a través de caseta.

3.2 Vialidad.

La red carretera que une esta región, tiene una longitud de 127.1 kilómetros aproximadamente, siendo las principales vías que comunican a la región. La carretera estatal Cuautla-Jantetelco, que pasando por Amayuca se integra a este municipio, rumbo a Jonacatepec, esta entronca con las carreteras de Chalcatzingo y Amacuitlapilco, llegando a la comunidad de Atotonilco, en dirección a Tepalcingo y que viniendo de Tepalcingo, se integra al municipio de Axochiapan pasando por Quebrantadero y Palo Blanco hacia Izúcar de Matamoros, estado de Puebla. También, cuenta con carreteras vecinales que comunican entre si a los municipios integrantes de esta región, las cuales son pavimentadas o de terracería.

3.3 Transporte.

En Axochiapan, autobuses foráneos ómnibus de México, así como una línea local de taxis. En Jonacatepec a través de autobuses suburbanos de paso.

3.4 Mercado.

En los municipios de Tepalcingo, Jantetelco y Jonacatepec se cuenta con mercados en las cabeceras municipales, a excepción del municipio de Axochiapan, donde solo hay un espacio destinado como tal, sin embargo, carece de la infraestructura adecuada, ya que no cuenta con locales comerciales, además de pequeños mercados en las comunidades integrantes de esta región.

3.5 Vivienda.

En esta región es unifamiliar, de una sola planta con patio o huerta anexa, los materiales predominantes son adobe, teja, lámina de asbesto, tabique y tabicón.

3.6 Agua potable.

Con relación a las fuentes de abastecimiento, esta se extrae de pozos existentes en esta región, sin embargo, no son suficientes para satisfacer la demanda, por lo que la población tiene que construir pozos artesianos, o tiene que recurrir a hidrantes públicos, se tienen cubiertas las carencias municipales, no así el resto de las localidades donde es menor el suministro hasta llegar a ser nulo en algunas, ya que el flujo no es suficiente, de tal forma que se utiliza un sistema de tandeo de días alternados de suministro.

3.7 Drenaje.

Este servicio tiene una cobertura mínima del 40% a excepción del municipio de Jonacatepec donde tiene una cobertura del 85%.

3.8 Alumbrado público.

La región cuenta con alumbrado público en un 90%, teniendo como principal problema la baja densidad y su mantenimiento.

3.9 Electrificación.

Cuenta con una cobertura del 90% en toda la región, sin embargo, es necesario que se amplíe la red y se consolide la atención a las comunidades más apartadas de la región.

3.10 Rastro.

Existen cuatro rastros en la región, ubicados en Axochiapan, Jonacatepec, Zacualpan de Amilpas y Tetela del Volcán, los cuales operan con límites de infraestructura, debido a ello los pobladores sacrifican especies en forma clandestina, el municipio de Jantetelco no cuenta con este servicio.

3.11 Panteón.

Todas las comunidades que integran la región cuentan con panteón, sin embargo, en todos ellos se carece de mantenimiento.

4. Aspecto económico.

4.1 Sector primario.

4.1.1 Agricultura.

Las actividades del sector primario son las que mayor superficie utilizan, a la agricultura se destinan 36 246 hectáreas la actividad agrícola tiene un carácter relevante en la economía regional. En esta región los principales productos son maíz, sorgo y cebolla

El régimen de tenencia de la tierra en la región es de 45 160 hectáreas de superficie ejidal y 11 371 hectáreas de superficie privada Se cuenta además en esta región con 27 ejidos.

4.1.2 Ganadería.

Para el sector ganadero se utilizan 4 019 hectáreas, y en esta región se encuentran 24 261 cabezas de ganado bovino que comprende bovinos para leche, carne y trabajo. Esta actividad se presenta con mayor posibilidad de desarrollo en la ganadería de traspatio que practican los habitantes para autoconsumo familiar.

En la apicultura se cuenta con 9 657 colmenas en la región

Por lo que respecta al sector piscícola, la región cuenta en el municipio de Jonacatepec con 50 estanques para la cría de tilapia y langostino, con una superficie de 45 872 m², sin embargo, se encuentran sin producir eficientemente.

4.2 Sector secundario.

4.2.1 Industria.

En esta región, se cuenta con 38 microindustrias manufactureras, extractivas y de transformación, así como talleres que se dedican a la elaboración de piezas de barro, dulces a base de cacahuete y amaranto, de costura, molinos de nixtamal, tortillerías, panaderías y repostería.

4.3 Sector terciario.

4.3.1 Comercio.

En la región se realiza una comercialización de tipo tradicional, se establecen tianguis semanales en los diversos municipios y comunidades, dichos comerciantes provienen generalmente de la ciudad de Cuautla y en menor proporción de las comunidades aledañas, en ellos se venden productos de primera necesidad y propios de la región, además de contar esta región con comercio establecido, es común observar que el creciente y desmedido comercio informal, a superado al establecido, siendo este uno de los grandes problemas, ya que no deja beneficio alguno a los municipios, afectando directamente la vía pública.

4.3.2 Turismo.

Dentro de los atractivos turísticos podemos encontrar monumentos arquitectónicos del siglo XVI, conventos, templos, iglesias, monumentos históricos, como el museo del cura Mariano Matamoros, monumento y casa donde vivió el héroe de la reforma Leandro Valle, las ex-haciendas de Santa Clara de Montefalco y la de Tenango, así como los balnearios

M é x i c o



Regionalización de Morelos



Cuernavaca
Cuernavaca
Huitzilac
Jutepec
Temixco
Emiliano Zapata
Xochitepec

Norte
Tepoztlán
Tlaineapantla
Totolapan
Atlatlahucan
Tlayacapan
Yautepec

Cuautla
Cuautla
Yecapixtla
Ayala

Poniente
Miacatlán
Mazatepec
Tetecala
Coatlán del Río

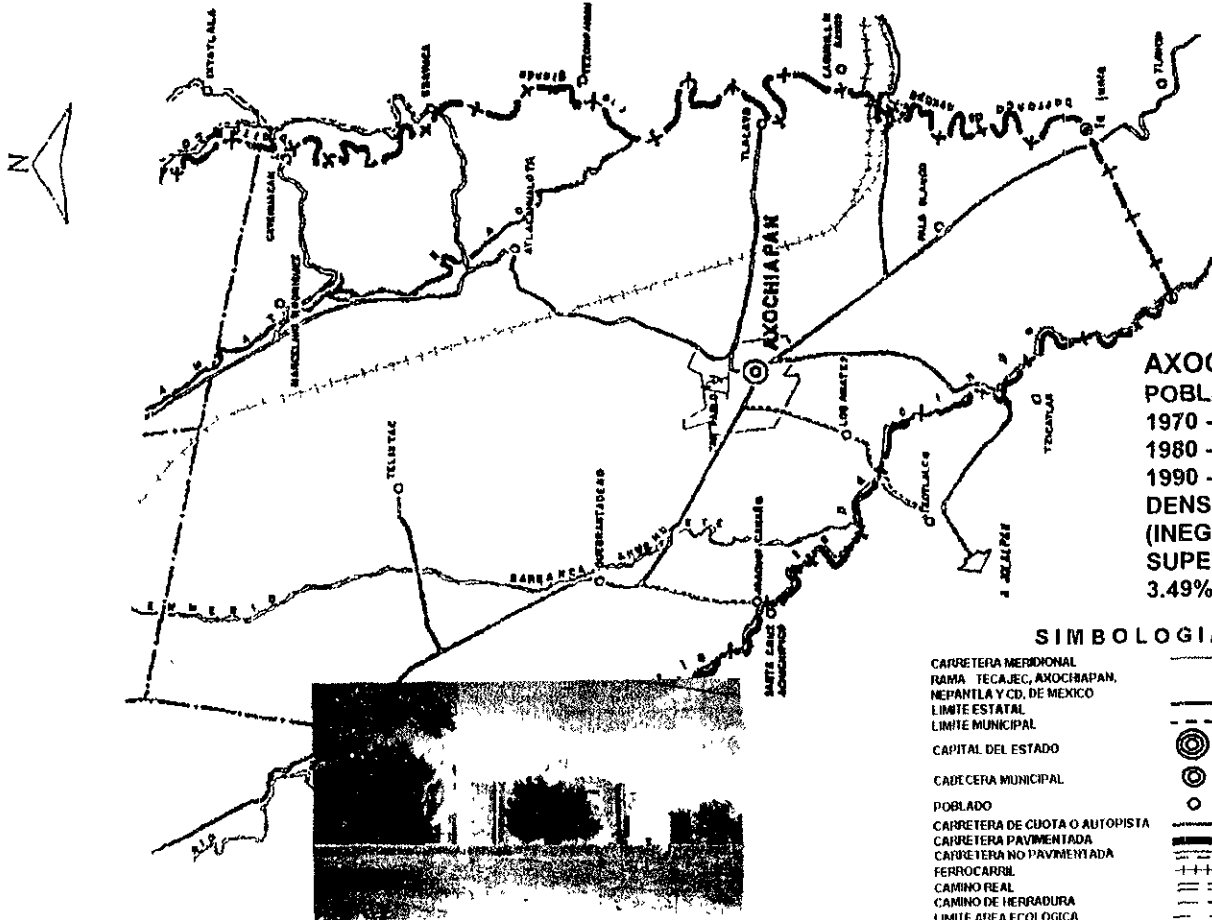
Sur
Zacatepec
Tlaltizapán
Tlaquiltenango
Amacuzac
Puente de Ixtla
Jojutla

Oriente
Axochiapan
Tepalcingo
Jonacatepec
Jantetelco
Temoac
Zacualpan de Amilpas
Ocuituco
Tetela del Volcán

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
AXOCHIAPAN**

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	POBLACION OCUPADA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
AXOCHIAPAN	26,254	6,757	10,665	6,526	3,791	1,086	1,576
AXOCHIAPAN	14,367	3,835	5,769	3,683	1,492	865	1,276
AHUAXTLA	146	35	59	34	31	1	2
ATLACAHUALOYA	2,657	695	1,007	668	599	34	30
C.B.T.A. EL	31	8	9	7	3	2	2
CASA BLANCA	71	15	29	15	3	8	4
CAYEHUACAN	238	70	98	67	35	12	14
5 DE MAYO (COLONIA)	98	20	33	20	18	1	1
COLONIA DE MORELOS	72	19	27	19	14	3	2
GAVILANES LOS	83	18	30	18	13	4	
JOAQUIN CAMAÑO	366	48	214	45	28	1	14
MARCELINO RODRIGUEZ	1,850	532	749	530	441	27	60
NOPALERA LA	75	30	18	30	20	6	4
PALO BLANCO	130	32	43	32	28		4
QUEBRANTADERO	2,009	487	925	459	253	68	136
REYES LOS	88	21	27	20	10	6	4
TELIXTAC	3,221	738	1,309	727	678	36	9
TINAJAS LAS	21	6	9	6	4		1
TLALAYO	694	140	298	138	114	11	13
TOMA LA	37	8	12	8	7	1	

Fuente: XI Censo general de población, INEGI 1990



Templo de San Pablo, Siglo XVI

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
TEPALcingo**

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	POBLACION OCUPADA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
TEPALcingo	20,527	4,907	8,845	4,726	3,036	464	1,115
TEPALcingo	9,358	2,506	3,819	2,414	1,398	271	690
ADOLFO LOPEZ MATEOS	428	66	219	62	52	4	4
ATOTONILCO	2,748	708	1,185	691	404	50	227
CRUZ DE JARAMALLA	106	21	43	21	11	2	3
EMILIANO ZAPATA (COL)	32	7	9	7	4		2
HUITCHILA	1,502	244	692	235	151	25	43
IXTLILCO EL CHICO	1,182	169	673	163	119	16	27
IXTLILCO EL GRANDE	2,878	715	1,215	693	536	74	69
JOYAS LAS	49	12	21	12	6	4	2
LIMON DE CUAH. EL	182	46	72	46	40	1	5
MANO PINTADA	19	6	9	6	6		
PITZOTLAN	34	4	16	4	3		1
SAUCES LOS	290	78	122	51	49		2
TEPEHUAJE	144	35	53	35	34		1
TULIPAN EL	23	5	10	5	2		3
ZACAPALCO	1,552	285	687	281	221	17	36

Fuente: XI Censo general de población, INEGI 1990

TEPALCINGO

POBLACION

1970 - 13,211 HAB.

1980 - 18,786 HAB.

1990 - 20,553 HAB.

DENSIDAD 57.0 HAB./KM²

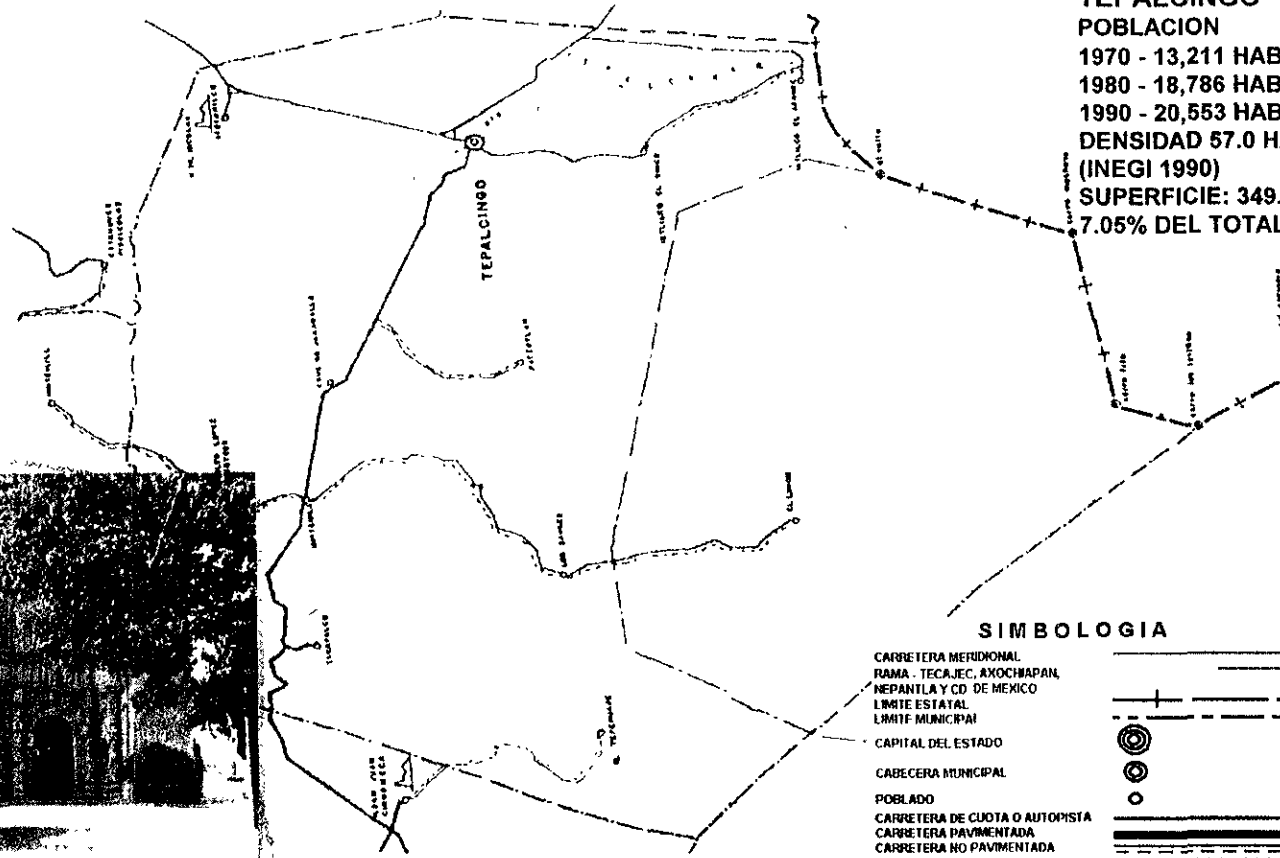
(INEGI 1990)

SUPERFICIE: 349.713 KM²

7.05% DEL TOTAL DEL EDO.



Santuario de Tepalcingo



SIMBOLOGIA

CARRETERA MERIDIONAL
RAMA - TECAJEC, AXOCHAPAN,
NEPANTLA Y CD. DE MEXICO

LMITE ESTATAL
LMITE MUNICIPAL

CAPITAL DEL ESTADO

CABECERA MUNICIPAL

POBLADO

CARRETERA DE CUOTA O AUTOPISTA

CARRETERA PAVIMENTADA

CARRETERA NO PAVIMENTADA

FERROCARRIL

CAMINO REAL

CAMINO DE HERRADURA

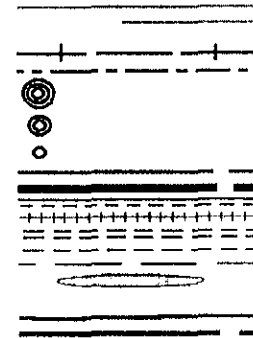
LMITE AREA ECOLOGICA

LAGOS

RIOS

BARRANCAS

CARRETERA DE CUOTA O
AUTOPISTA EN PROCESO



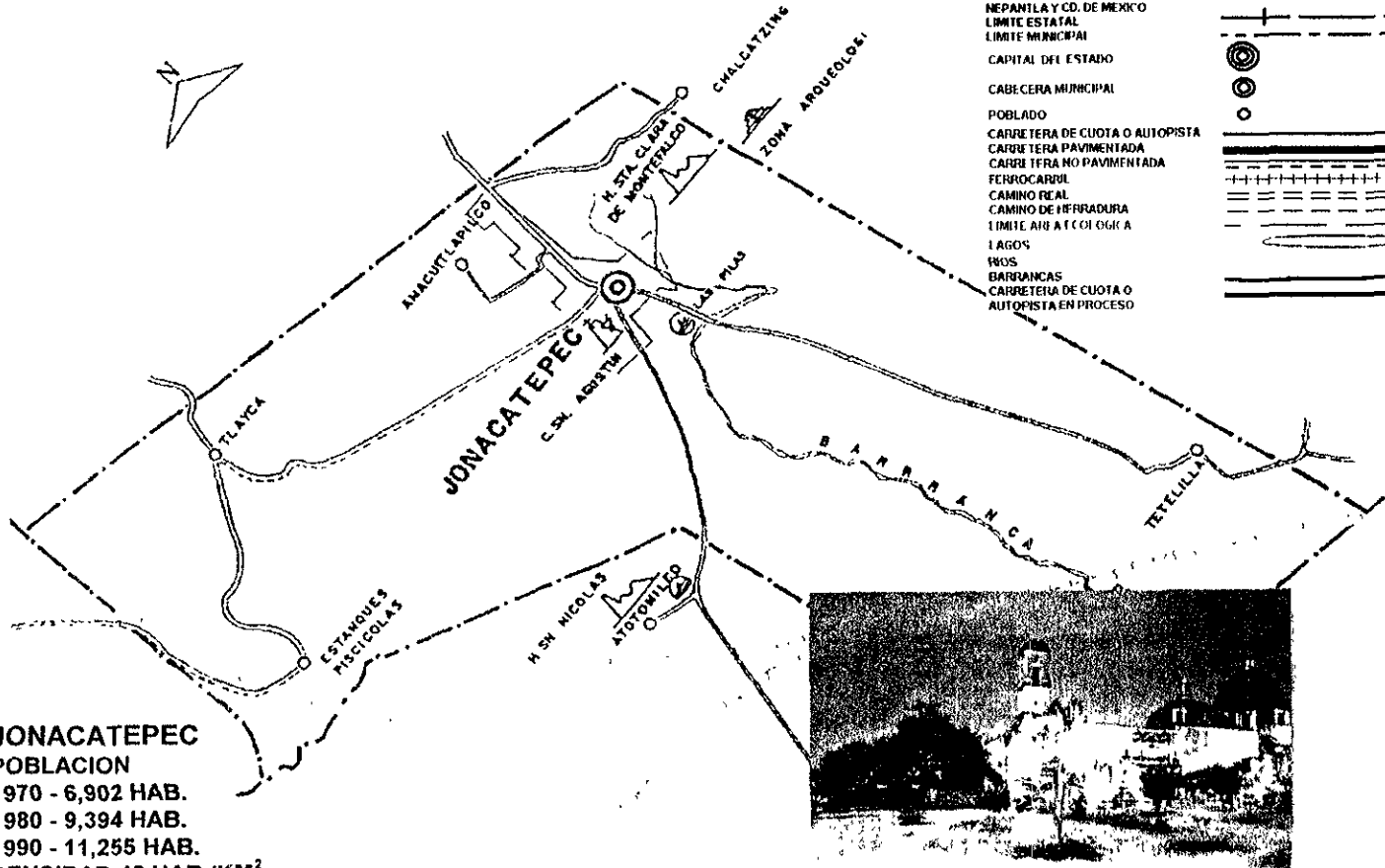
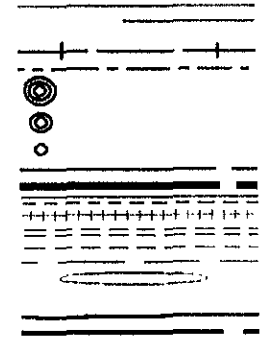
**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
JONACATEPEC**

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	POBLACION OCUPADA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
JONACATEPEC	11,158	3,068	4,634	2,930	1,456	545	883
JONACATEPEC	6,269	1,853	2,623	1,757	582	395	755
AMACUITLAPILCO	1,586	394	576	384	215	104	49
BUGAMBILIA LAS	26	10	12	10	5	4	1
CUENCA LECHERA	28	9	10	9	4	3	2
TETELILLA	2,786	670	1,210	647	551	30	64
TLAYCA	463	132	203	123	99	9	12

Fuente: XI Censo general de población, INEGI 1990

SIMBOLOGIA

CARRETERA MERIDIONAL
 RAMA TECAJEC, AXOCHIAPAN,
 NEPANTLA Y CD. DE MEXICO
 LIMITE ESTATAL
 LIMITE MUNICIPAL
 CAPITAL DEL ESTADO
 CABECERA MUNICIPAL
 POBLADO
 CARRETERA DE CUOTA O AUTOPISTA
 CARRETERA PAVIMENTADA
 CARRETERA NO PAVIMENTADA
 FERROCARRIL
 CAMINO REAL
 CAMINO DE INFRAURDURA
 LIMITE AEROTILOGICA
 LAGOS
 RIOS
 BARRANCAS
 CARRETERA DE CUOTA O
 AUTOPISTA EN PROCESO



JONACATEPEC

POBLACION

1970 - 6,902 HAB.

1980 - 9,394 HAB.

1990 - 11,255 HAB.

DENSIDAD 42 HAB./KM²

(INEGI 1990)

SUPERFICIE: 97.795 KM²

1.97% DEL TOTAL DEL EDO.



Convento de Jonacatepec

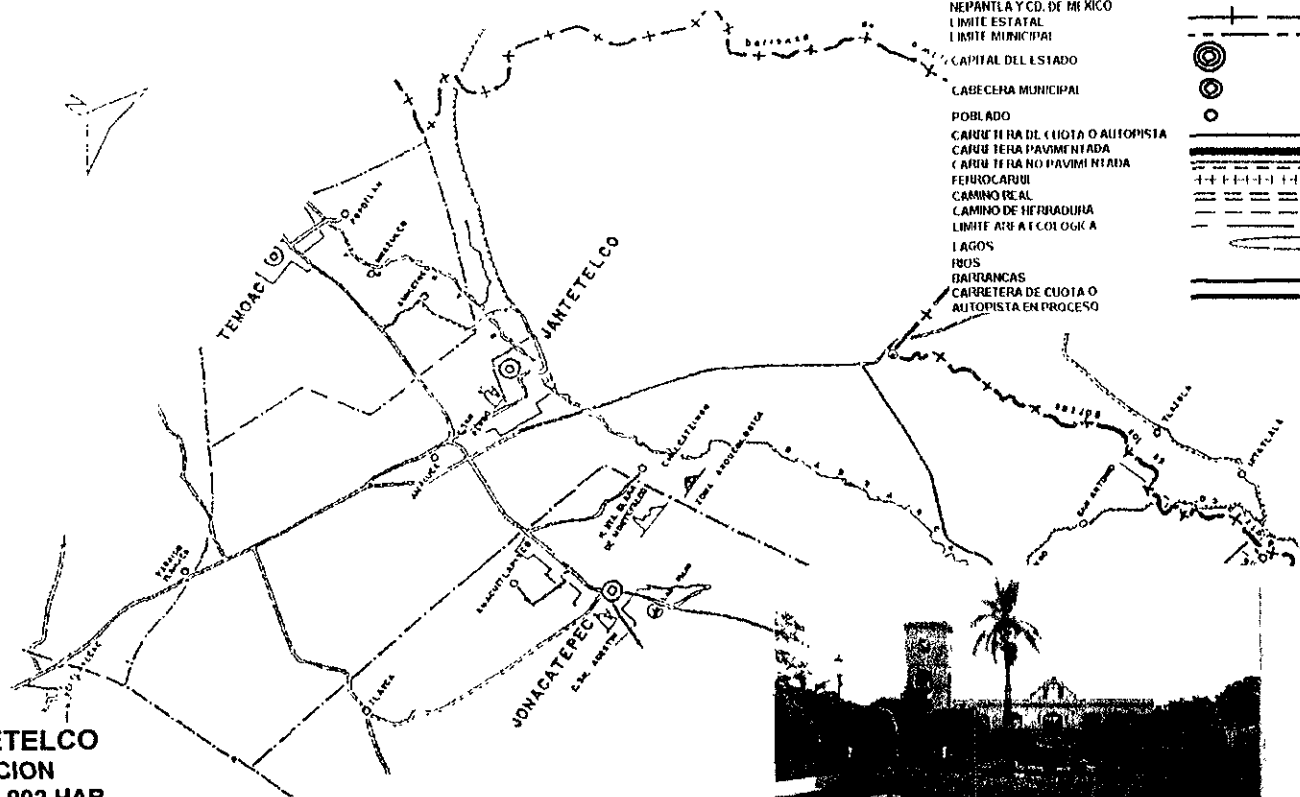
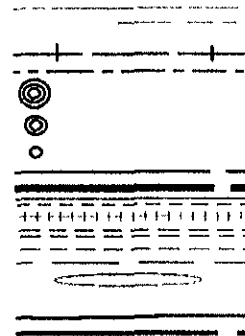
**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
JANTETELCO**

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	POBLACION OCUPADA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
JANTETELCO	11,468	2,592	5,030	2,456	1,103	633	698
JANTETELCO (SAN PEDRO)	3,474	760	1,634	744	226	189	314
ALAJA LA	11	2	4	2	1	1	
AMAYUCA	3,870	857	1,745	818	395	180	241
CAMPO DE LAS RENTAS	23	5	10	5		2	3
CARROS LOS	36	4	8	4	1	3	
CHALCATZINGO	1,746	326	771	290	154	66	69
CRUCERO 4 CAMINOS	168	36	61	34	10	5	17
CRUZADA DE LAS BARRANCAS	66	18	18	17	9	5	3
FRACCIONAMIENTO ALONDRA	27	4	10	4		1	3
MAURILIO VIVAS ARAGON	13	4	3	3	2	1	
NUEVO XOCHIMILCO	13	6	4	6	6		
SAN ANTONIO LA ESPERANZA	205	56	69	55	27	25	3
SANTA LUCIA	91	20	31	19	11	6	1
TENANGO	1,715	489	658	450	256	149	44
TEPOXTU	10	5	4	5	5		

Fuente: XI Censo general de población, INEGI 1990

SIMBOLOGIA

CARRETERA MERIDIONAL
 RANCA TECAJUC, AXOCHAPAN,
 NEPANTLA Y CD. DE MEXICO
 LIMITE ESTATAL
 LIMITE MUNICIPAL
 CAPITAL DEL ESTADO
 CABECERA MUNICIPAL
 POBLADO
 CARRETERA DE CUOTA O AUTOPISTA
 CARRETERA PAVIMENTADA
 CARRETERA NO PAVIMENTADA
 FERROCARRIL
 CAMINO REAL
 CAMINO DE HERRADURA
 LIMITE AREA ECOLOGICA
 LAGOS
 BOSQUES
 BARRIANCAS
 CARRETERA DE CUOTA O
 AUTOPISTA EN PROCESO



JANTETELCO
POBLACION
 1970 - 6,902 HAB.
 1980 - 9,585 HAB.
 1990 - 12,102 HAB.
 DENSIDAD 69.0 HAB./KM²
 (INEGI 1990)
 SUPERFICIE: 80.826 KM²
 1.63% DEL TOTAL DEL EDO.

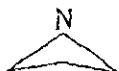


Fachada de la Presidencia Municipal

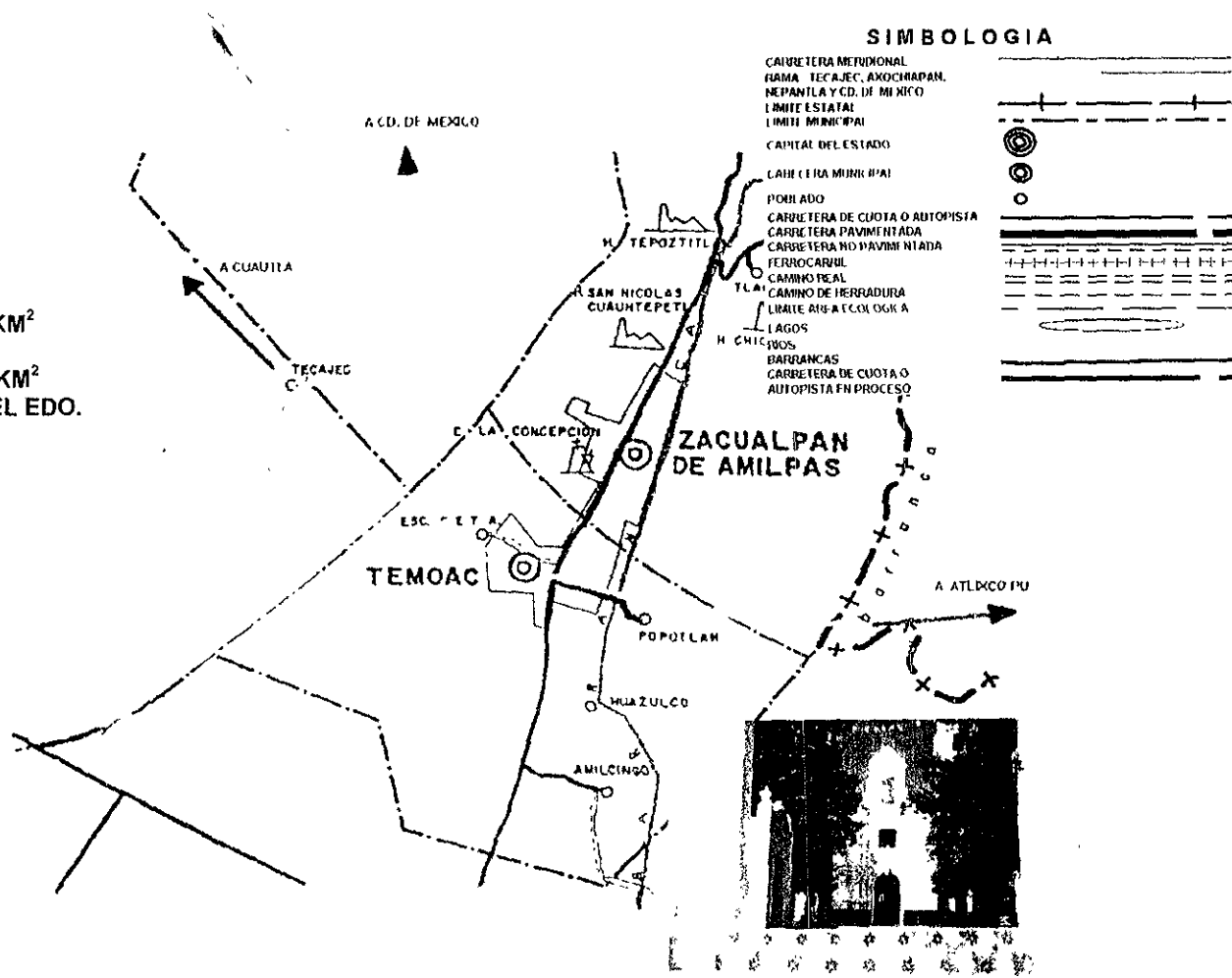
**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
TEMOAC**

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	POBLACION OCUPADA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
TEMOAC	10,240	2,365	4,496	2,287	1,127	442	672
TEMOAC	4,211	1,020	1,768	980	492	133	330
AMILCINGO	2,688	487	1,392	464	252	45	163
HUAZULCO	2,630	672	1,036	659	238	248	159
POPOTLAN	711	186	300	184	145	16	20

Fuente: XI Censo general de población, INEGI 1990



TEMOAC
POBLACION
 1970 - ----- HAB.
 1980 - 8,666 HAB.
 1990 - 10,240 HAB.
DENSIDAD ---- HAB./KM²
 (INEGI 1990)
SUPERFICIE: 45.860 KM²
0.92% DEL TOTAL DEL EDO.



Iglesia de Temoac

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
ZACUALPAN DE AMILPAS**

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	POBLACION OCUPADA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
ZACUALPAN DE AMILPAS	6,909	1,645	1,781	1,557	903	219	415
ZACUALPAN DE AMILPAS	2,888	780	1 304	741	330	128	270
BARRANCAS AMATZINAC	19	5	8	3	3		
TLACOTEPEC	4,002	860	1,773	813	570	91	145

Fuente: XI Censo general de población, INEGI 1990

SIMBOLOGIA

CARRETERA FEDERAL
RAMA TETAJUC, AKOCHAPAN,
NEPANTLA Y CO. DE MILXICO
LIMITE ESTATAL
LIMITE MUNICIPAL

CAPITAL DEL ESTADO

CABECERA MUNICIPAL

POBLADO

CARRETERA DE CUOTA O AUTOPISTA

CARRETERA PAVIMENTADA

CARRETERA NO PAVIMENTADA

FERROCARRIL

CAMINO REAL

CAMINO DE HERRADURA

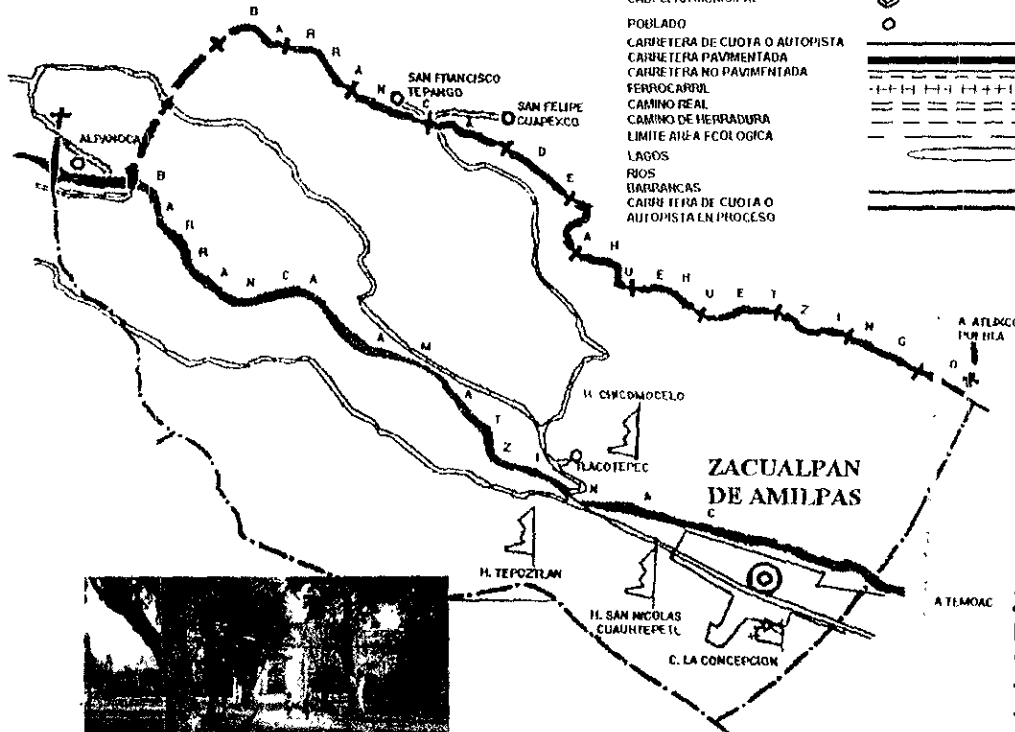
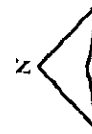
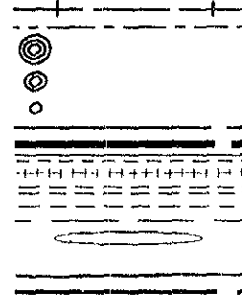
LIMITE AREA ECOLOGICA

LAGOS

RIOS

BARRANCAS

CARRETERA DE CUOTA O
AUTOPISTA EN PROCESO



Templo de Nuestra Señora
de la Asunción

ZACUALPAN DE AMILPAS

POBLACION

1970 - 10,983 HAB.

1980 - 6,248 HAB.

1990 - 6,924 HAB.

DENSIDAD 65 HAB./KM²

(INEGI 1990)

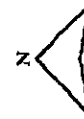
SUPERFICIE: 63.521 KM²

1.28% DEL TOTAL DEL EDO.

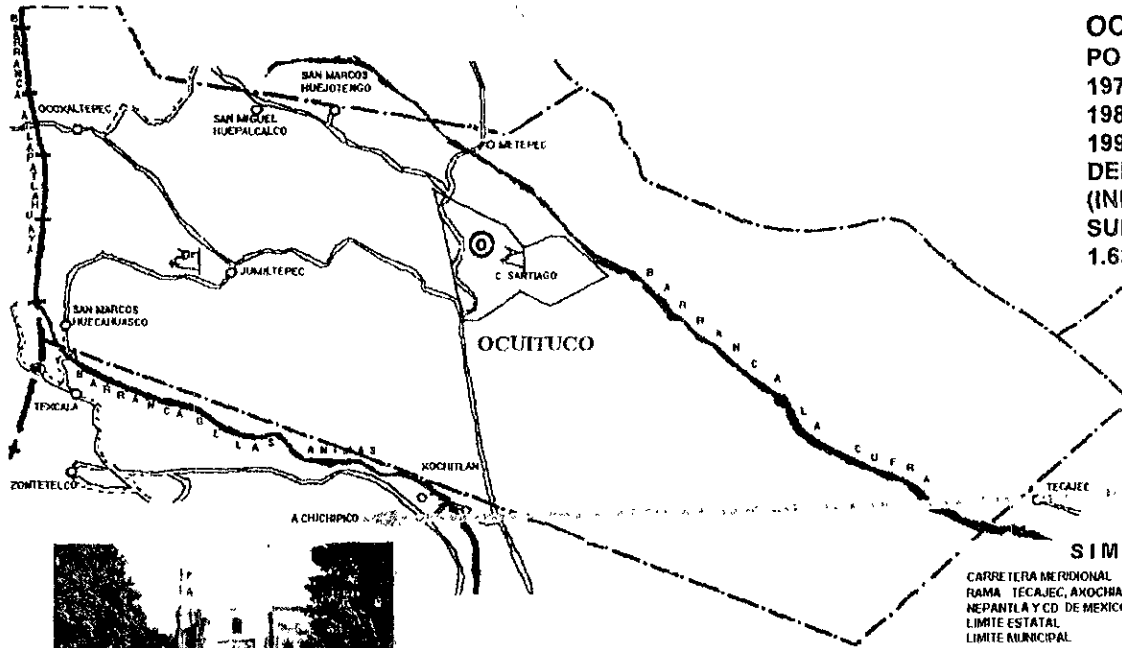
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUITUCO

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	POBLACION OCUPADA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
OCUITUCO	13,047	3,338	5,240	3,288	2,406	289	520
OCUITUCO	3,730	941	1,583	921	466	155	281
CHIGNAHUAPAN	49	10	26	10	4		1
HUECAHUASCO	1,271	344	480	343	324	7	8
HUEJOTENGO	562	150	208	145	118	7	18
HUEPALCALCO	839	202	331	200	163	7	22
JUMILTEPEC	3,729	1,003	1,548	990	771	83	129
METEPEC	1,710	444	589	436	362	18	43
OCOAXALTEPEC	1,038	219	424	218	189	7	9
PONDEROSA LA	67	16	29	16	6	5	5
SANTA MONICA	25	7	9	7	2		4
TOMAYO	27	2	13	2	1		

Fuente: XI Censo general de población, INEGI 1990

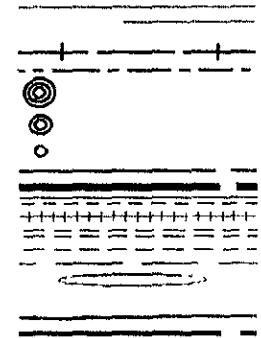


OCUITUCO
POBLACION
 1970 - 8,657 HAB.
 1980 - HAB.
 1990 - 13,079 HAB.
DENSIDAD 164 HAB./KM²
(INEGI 1990)
SUPERFICIE: 80.710 KM²
1.63% DEL TOTAL DEL EDO.



SIMBOLOGIA

- CARRETERA MERIDIONAL
- RAMA TECAJEC, AYOCHAPAN, NEPANTLA Y CD. DE MEXICO
- LIMITE ESTATAL
- LIMITE MUNICIPAL
- CAPITAL DEL ESTADO
- CABECERA MUNICIPAL
- POBLADO
- CARRETERA DE CUOTA O AUTOMISTA
- CARRETERA PAVIMENTADA
- CARRETERA NO PAVIMENTADA
- FERROCARRIL
- CAMINO REAL
- CAMINO DE HERRADURA
- LIMITE AMBIENTOLÓGICO
- LAGOS
- RIOS
- BARRANCAS
- CARRETERA DE CUOTA O AUTOMISTA EN PROCESO



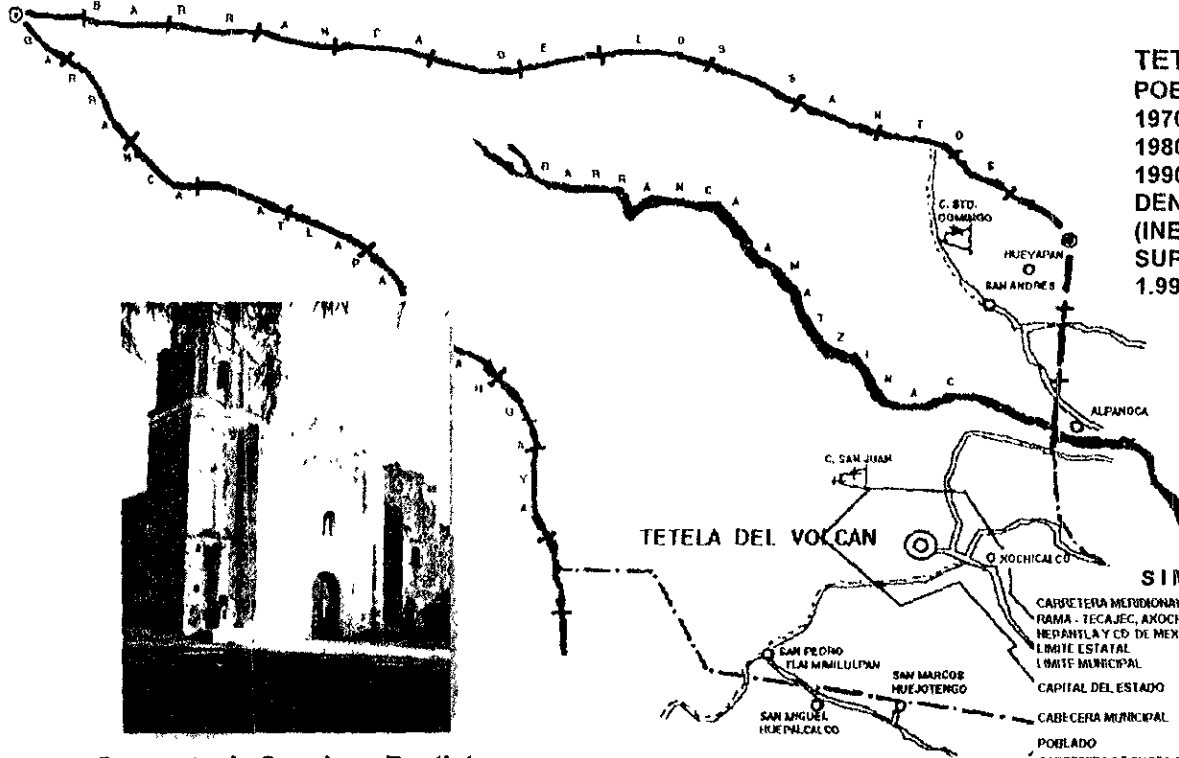
Convento de Santiago Apostol

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
TETELA DEL VOLCAN**

MUNICIPIO Y LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	POBLACION OCUPADA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
TETELA DEL VOLCAN	13,756	3,461	5,053	3,390	2,535	200	566
TETELA DEL VOLCAN	6,414	1,833	2,241	1,806	1,192	128	431
AMADOR SALAZAR	57	15	18	15	14		1
AMIALTENCO	18	5	8	5	5		
CHUPAMIRTO EL	17	3	4	3	3		
ENCINAL EL	40	12	11	12	9	2	1
HUEYAPAN	5,566	1,246	2,129	1,223	1,045	56	96
LOMAS LINDAS	163	43	50	43	25	9	6
MINA LA	66	18	24	18	9	2	7
OLIVAR EL	77	21	19	21	19		1
PALUCA	18	7	4	7	7		
SAN MIGUEL	11	7	3	7	6		1
TECLA	18	6	6	6	6		
TLALAMAYOCAN	43	8	23	8	8		
TLALCOMULCO	20	8	5	8	8		
TLALMIMILULPAN	1,157	210	488	189	161	3	21
TLAQUEXCHPANCO	25	7	6	7	7		
TZITZICASTLA	19	3	5	3	3		
ZACAPECHPA	27	9	9	9	8		1

Fuente: XI Censo general de población, INEGI 1990

CENTRO GRAVER
FOFOCALI DE EL



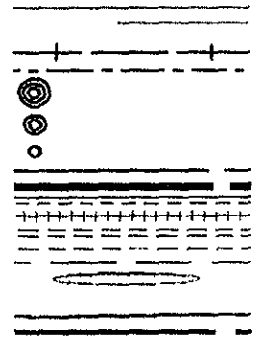
TETELA DEL VOLCAN
POBLACION
 1970 - 8,625 HAB.
 1980 - 10,638 HAB.
 1990 - 13,805 HAB.
DENSIDAD 124 HAB./KM²
(INEGI 1990)
SUPERFICIE: 98,518 KM²
1.99% DEL TOTAL DEL EDO.



Convento de San Juan Bautista

SIMBOLOGIA

- CARRERA MEDIDIONAL
- FRAMA - TECAJEC, AXOCHAPAN, NEDANSLA Y CD. DE MEXICO
- LMITE ESTATAL
- LMITE MUNICIPAL
- CAPITAL DEL ESTADO
- CABE-CERA MUNICIPAL
- POBLADO
- CARRERA DE CUOTA O AUTOPISTA
- CARRERA PAVIMENTADA
- CARRERA NO PAVIMENTADA
- FERROCARRIL
- CAMINO REAL
- CAMINO DE HERRADURA
- LMITE AIFA ECOLOGICA
- LAGOS
- RIOS
- BARRANCAS
- CARRERA DE CUOTA O AUTOPISTA EN PROCESO



1.10 Proyección de población por municipio y sexo a los años 2000 y 2010

MUNICIPIO	VARONES AL AÑO 2000	MUJERES AL AÑO 2000	TOTAL AL AÑO 2000	VARONES AL AÑO 2010	MUJERES AL AÑO 2010	TOTAL AL AÑO 2010
OCUITUCO	7,785	7,751	15,536	8,030	8,080	16,110
TEMOAC	5,383	6,476	11,859	5,781	7,607	13,388
TETELA DEL VOLCAN	8,447	8,217	16,664	8,830	8,649	17,479
ZACUALPAN DE AMILPAS	3,253	3,381	6,634	2,643	2,864	5,507
AXOCHIAPAN	15,906	16,525	32,431	16,950	18,103	35,053
JANTETELCO	7,042	7,069	14,111	7,570	7,672	15,242
JONACATEPEC	6,549	6,663	13,212	6,702	6,785	13,487
TEPALCINGO	12,341	12,338	24,679	13,036	13,174	26,210

Fuente: XI Censo general de población, INEGI 1990
 Estimaciones: Consejo de Población del Estado de Morelos, 1993

1.11 Índice y grado de marginación socioeconómica por municipio y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional

MUNICIPIO	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO ESTATAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL	INDICE	GRADO
OCUITUCO	3	1,307	0.140	MEDIA
TEMOAC	1	1,165	0.033	BAJA
TETELA DEL VOLCAN	10	1,538	0.398	MEDIA
ZACUALPAN DE AMILPAS	6	1,346	0.185	MEDIA
AXOCHIAPAN	9	1,513	0.359	MEDIA
JANTETELCO	7	1,381	0.214	MEDIA
JONACATEPEC	16	1,719	0.649	BAJA
TEPALCINGO	5	1,343	0.183	MEDIA

Fuente: XI Censo general de población y vivienda, INEGI 1990

1.12 Indicadores socioeconómicos utilizados para la determinación de los índices de marginación de los municipios del estado

Municipio	Población	% Analfabetas Mayores 15 Años	% de Población sin Primaria Completa	% Ocupantes en vivienda sin Drenaje ni Excusado	% de Ocupantes en Vivienda sin energía Eléctrica	% de Ocupantes en Vivienda sin Agua Entubada	% de Viviendas con Hacinamiento	% de Ocupantes en Viviendas con Piso de Tierra	% de Población en Local. con menos de 5,000 Hab.	% de Población Ocupada con Ingreso menor a 2 Salarios Min.	Índice	Grado
OCUITUCO	13,079	12.83	46.38	43.21	12.49	13.23	73.73	42.93	100.00	83.98	0.140	MEDIA
TEMOAC	10,240	17.04	217.48	63.30	4.75	30.50	75.73	35.45	100.00	81.25	0.033	MEDIA
TETELA DEL VOLCAN	13,805	16.18	51.41	39.00	9.78	11.25	71.73	53.10	32.22	82.44	0.398	MEDIA
ZACUALPAN DE AMILPAS	6,924	9.88	40.57	46.94	3.81	68.65	68.34	15.32	100.00	84.82	0.185	MEDIA
AXOCHIAPAN	26,283	23.96	54.39	35.45	3.93	15.01	70.63	30.60	45.34	81.14	0.36	MEDIA
JANTETELCO	11,475	14.95	45.21	50.33	5.43	28.63	72.69	22.73	100.00	80.27	0.21	MEDIA
JONACATEPEC	11,255	14.33	42.27	36.84	4.20	22.41	70.03	20.17	44.30	56.69	0.65	BAJA
TEPALCINGO	20,553	19.65	51.99	50.34	4.34	37.51	69.02	34.34	54.47	81.56	0.18	MEDIA

Fuente: XI Censo general de población y vivienda, INEGI 1990

1.13 Natalidad y mortalidad por municipio

MUNICIPIO	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES		
	TOTAL	SEXO		TOTAL	SEXO	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
OCUITUCO	409	231	178	40	20	20
TEMOAC	325	172	153	31	19	12
TETELA DEL VOLCAN	476	227	249	64	33	31
ZACUALPAN DE AMILPAS	359	214	145	26	13	13
AXOCHIAPAN	941	477	464	85	51	34
JANTETELCO	441	210	231	49	25	24
JONACATEPEC	343	156	187	26	12	14
TEPALCINGO	677	352	325	46	29	17

Fuente: Dirección General del Registro Civil en el Estado, INEGI 1993

1.14 Principales causas de mortalidad por municipio

MUNICIPIO	TOTAL	CAUSAS							
		CANCER	DIABETES MELLITUS	HOMICIDIOS	INFARTO AL MIOCARDIO	CIRROSIS HEPATICA	INSUFICIENCIA CARDIACA	DESNUTRICION	OTRAS
OCUITUCO	40	3	3	-	2	2	1	1	28
TEMOAC	31	4	1	-	2	1	1	1	21
TETELA DEL VOLCAN	63	2	-	1	12	4	1	-	43
ZACUALPAN DE AMILPAS	29	3	3	-	3	4	2	-	14
AXOCHIAPAN	84	12	5	-	9	3	4	1	50
JANTETELCO	49	6	2	1	2	7	3	2	26
JONACATEPEC	26	3	2	-	2	1	1	1	16
TEPALCINGO	46	7	3	-	-	4	3	1	28

Fuente: Dirección General del Registro Civil en el Estado, INEGI 1993

1.15 Mortalidad infantil y fetal por municipio

MUNICIPIO	MORTALIDAD INFANTIL			MUERTES FETALES		
	TOTAL	MENORES DE 1 AÑO	DE 1 A 14 AÑOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
OCUITUCO	1	1	-	-	-	-
TEMOAC	5	1	4	-	-	-
TETELA DEL VOLCAN	5	4	1	3	3	-
ZACUALPAN DE AMILPAS	2	2	-	2	-	2
AXOCHIAPAN	3	2	1	1	1	-
JANTETELCO	6	4	2	-	-	-
JONACATEPEC	4	1	3	2	1	1
TEPALCINGO	9	4	5	-	-	-

Fuente: Dirección General del Registro Civil en el Estado, INEGI 1993

Bibliografía

- Bassols Batalla, Angel. "Constantes. variables e influencias en los procesos regionales". México.
- 2.- Bataillon, Claude: "Las regiones geográficas en México" siglo XXI. 9a. edición 1988.
- 3 - Batten. T. R. "Las comunidades y su desarrollo". México, 9na. reimpresión 1992.
- 4 - Boisier. Sergio. "Crisis y alternativas en los procesos de regionalización". 1994.
- 5.- Boisier. Sergio. "La articulación estado-región: clave del desarrollo regional". Santiago de Chile, 1986
- 6.- Boisier, Sergio. "Técnicas de análisis regional con información limitada", Santiago de Chile, 1980.
- 7 - Boudeville, Jacques. "El espacio económico". Argentina, 1969.
- 8.- Brenna Becernil Jorge E. "Política territorial y modernización en el México postrevolucionario" Madrid. Abril de 1990.
- 9.- Castells, Manuel. "Nuevas tecnologías y desarrollo regional". Madrid, 1989.
- 10.- Castells, Manuel. "The informational city". Massachusetts USA, 1991
- 11.- CEN del PRI . "La gira del General Lázaro Cárdenas" 1a edición, 1986 México.
- 12.- Chávez Galindo Ana María, Navarro Moctezuma David, Rodríguez Hernández Francisco: "El combate a la pobreza en Morelos. Aciertos y desaciertos de solidaridad" CRIM, UNAM. 1a. edición Cuernavaca, Morelos, México 1994.
- 13.- Coraggio, José Luis. "Sobre la espacialidad social y el concepto de región". México
- 14.- Dauphine, Andre. "Lo axiomático del análisis regional".

- 15.- De Mattos, Carlos A. "Paradigmas, modelos y estrategias en la práctica latinoamericana de planificación regional" Madrid, España 1986.
- 16.- Delgadillo Macias, Javier. "Territorio, estado y transnacionalización. el papel del desarrollo regional". México.
- 17.- Gobierno del estado de Morelos. "Ley estatal de planeación" periódico oficial tierra y libertad, agosto de 1988
- 18.- Gobierno del estado de Morelos. "Ley orgánica municipal del estado de Morelos" periódico oficial tierra y libertad, noviembre de 1992.
- 19 - Gobierno del estado de Morelos "Planes municipales de desarrollo, 1991-1994", periódico oficial tierra y libertad, diciembre de 1991
- 20.- Gobierno del estado de Morelos "Primer informe de gobierno", septiembre de 1982.
- 21.- Gobierno del estado de Morelos. "Segundo informe de gobierno", agosto de 1983.
- 22.- Gobierno del estado de Morelos. "Sexto informe de gobierno", abril de 1994.
- 23.- Gobierno del estado de Morelos. "Tercer informe de gobierno", abril de 1991
- 24.- Gobierno del estado de Morelos "Tercer informe de gobierno", octubre de 1984.
- 25.- Gobierno del estado de Morelos: "Segundo informe de ejecución del plan estatal de desarrollo", primera edición, Morelos, México 1994
- 26.- Gómez Domínguez, Pablo. Cortez Guzmán Armando "Experiencia histórica y promoción del desarrollo regional en México", nacional financiera, primera edición, 1987.
- 27.- Gómez Jara, Francisco. "Técnicas de desarrollo regional comunitario". México 8va edición 1993.
- 28.- Gutiérrez Puebla, Javier. "Christaller: la teoría de los lugares centrales". Madrid, 1984.

- 29.- Haggett. P. y Chorley, R. J. "Modelos, paradigmas y la nueva geográfica".
- 30.- Hall, D. Peter. "Introducción a los métodos de simulación: creación de un modelo para sistemas subregionales". Manchester, 1969.
- 31.- Hansen, Roger D. "La política del desarrollo mexicano" siglo XXI, 9a. edición 1979.
- 32.- Ibarra Guillermo. "Economía terciaria y desarrollo regional en México" instituto de estudios urbanos de Nuevo León y universidad autónoma de Sinaloa. 1ra. edición 1995.
- 33 - Instituto Nacional de Administración Pública. Gaceta. "Fortalecimiento del municipio" 985. 1ra. Edición
- 34.- Kuklinski. Antoni: "Desarrollo polarizado y políticas regionales (en homenaje a Jacques Boudeville)". F.C.E. 1a edición 1985.
- 35 - Leyva, Xochitl: "Poder y desarrollo regional" el colegio de Michoacán 1a. edición, 1993.
- 36.- López González Valentin. "Historia general del estado de Morelos" centro de estudios históricos y sociales del estado de Morelos, México. primera edición 1994.
- 37.- Méndez Gutiérrez del Valle. Ricardo. "Reestructuración industrial en las grandes ciudades y nuevos desequilibrios regionales", Madrid, España 1993.
- 38.- Oswald s. Ursula. "Mitos y realidades del Morelos actual" 1a. edición 1992. CRIM.
- 39.- Padua, Jorge. Vanneph Alain. "Poder local, poder regional". México, 2da. reimpresión 1993.
- 40.- Perroux. Francois. "Notas sobre el concepto de polos de crecimiento".
- 41.- Robles Martínez Reynaldo. "El municipio" 2a. edición. 1993.
- 42.- Rozga. Ryzsard. "Bases metódicas de planeación de desarrollo territorial". México. 1994.

- 43.- Salazar Medina Julian, Espejel Díaz González Samuel e Hinostrroza Fernández Luis. "Desarrollo. administración y planeación municipal"
- 44.- Secretaria de Gobernación y Gobierno del E0stado de Morelos: "Los municipios de Morelos" México 1a. edición 1988.
- 45.- Secretaria de Gobernación. "El municipio, revista del ayuntamiento mexicano" julio de 1988.
- 46.- Secretana de Hacienda, Subsecretaria de Programación y Presupuesto Morelos "La gran alianza" 1994-2000: "Agenda estadística 1993". Primera edición 1994
- 47 - Secretaria de Programación y Presupuesto. "Metodologías para el establecimiento de los sistemas municipales de planeación democrática" octubre de 1988. 1ra. edición.
- 48.- Secretana de programación y presupuesto "México: desarrollo regional y descentraización de la vida nacional" México, primera edición 1988.
- 49 - Sobrino, Jaime "Gobierno y administración metropolitana y regional". 1993
- 50.- Wilson, A. G. "Modelos y problemas urbanos". Londres, 1972